

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



TESIS

**ANALISIS DE LA RELACION ENTRE LAS
CONTRATACIONES PUBLICAS Y LA EJECUCION
PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PITUMARCA
(2020 – 2021)**

PRESENTADA POR:

Br. LIZANDRO SUNI MAMANI

Br. RUTH FELI TAIÑA QUISPE

**PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**ASESOR: DR. RAFAEL FERNANDO
VARGAS SALINAS.**

**CUSCO – PERÚ
2023**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada:.....

« Análisis de la Relación entre las Contrataciones Públicas y la Ejecución
Presupuestal en la Municipalidad de Pitumarca (2020 - 2021) »

presentado por: Ruth Feli Tajiña Quispe con DNI Nro.: 73607397

presentado por: Lezandro Suni Mamani con DNI Nro.: 74845122

para optar el título profesional/grado académico de Economista

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 31 de Julio de 2023



Firma

Post firma Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas

Nro. de DNI 23947028

ORCID del Asesor 0000 - 0002 - 1416 - 6971

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 010: 27259: 25 0451 249

NOMBRE DEL TRABAJO

Tesis final 31-07-2023.pdf

AUTOR

Ruth Lizandro

RECUENTO DE PALABRAS

17338 Words

RECUENTO DE CARACTERES

100712 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

110 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.8MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 1, 2023 5:39 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 1, 2023 5:40 PM GMT-5**● 9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 11 palabras)

Presentación

Las Municipalidades son autónomas frente a la gestión de administración propia, en igual circunstancia a los intereses de los ciudadanos; para lo cual se utiliza los sistemas administrativos con el propósito de dar cumplimiento a sus objetivos y fines que persiguen, motivo por el cual en esta investigación se analizará el sistema de abastecimiento, dentro del cual se encuentra inmerso los procesos de contrataciones del Estado, así como también se evaluará el sistema de presupuesto, el mismo que ejerce control en las acciones que se realizan dentro de la municipalidad y que ayudan en la toma de decisiones

El municipio de Pitumarca, como todas las entidades del aparato estatal, tienen como propósito mejorar la calidad de vida de sus vecinos, todo lo cual se realiza a través de la participativa colaboración entre las organizaciones de base y sus planes concertados utilizando para ello los sistemas administrativos que lo regentan.

Dedicatoria

Dedico la presente tesis a toda mi familia en especial a mi padre Ricardo Taiña Chipana y mi madre Feliciano Quispe Chipana por haberme brindado su apoyo y soporte incondicional, con sus cálidas palabras y sus sabios consejos, para la consecución de mis logros profesionales, a mis hermanos Hernán, Fidel y Diana por orientarme en mi vida profesional y ayudarme a ser mejor persona, así mismo a mi compañero de tesis Lizandro por brindarme su ánimo y confianza durante este periodo tan importante de nuestras vidas.

Ruth Feli

El presente trabajo está dedicado a mis queridos padres Lucio y Guillermina por inculcarme valores y sacrificarse por un mejor futuro, a mi hermana Romi por orientar mi vida profesional, a mis padrinos Julio y Tomasa por cumplir el rol de segundos padres, y a toda mi familia y mis amigos por confiar en mí, brindarme su apoyo incondicional y permitirme ser parte de su orgullo. En el especial dedico el presente trabajo a mi compañera de tesis Ruth Feli por confiar en mí y enrumbar juntos en esta etapa de mi vida profesional.

Lizandro

Agradecimiento

Nuestro sincero agradecimiento a los docentes de la Tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, casa de estudios, y en especial a los Maestros y Economistas de la Escuela Profesional de Economía que día a día nos brindaron su conocimiento y sabiduría las cuales fueron fuente principal para nuestra formación profesional .'

Nuestro más grato agradecimiento a nuestro asesor de tesis el Mgt. Rafael Fernando Vargas Salinas por orientarnos y ser nuestro guía en la elaboración de este trabajo académico.

Ruth Feli & Lizandro

ÍNDICE

Presentación.....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Resumen.....	XI
Introducción.....	XII
Capítulo I Planteamiento del problema.....	14
1.1. Situación Problemática.....	14
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.2.1. Problema General.....	16
1.2.2. Problemas Específicos.....	16
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos de la Investigación.....	19
1.4.2 Objetivo general.....	19
1.4.3 Objetivos específicos.....	19
1.5 Delimitación de la Investigación.....	19
1.5.1 Delimitación Temporal.....	19
1.5.2 Delimitación Espacial.....	19
Capitulo II Marco teórico.....	20
2.1 Bases Teóricas.....	20
2.1.1 Variable 1: Contrataciones Públicas del Estado.....	20
2.1.2. Variable 2: Ejecución Presupuestal.....	26
2.2. Antecedentes de la Investigación.....	38
2.2.1. Antecedentes Internacionales.....	38
2.2.2. Antecedentes Nacionales.....	39
2.2.3. Antecedentes Locales.....	40
2.3. Marco conceptual.....	41
2.4. Hipótesis.....	45
2.4.1. Hipótesis general.....	45
2.4.2. Hipótesis específicas.....	45
2.5. Variables Indicadores.....	46
2.5.1. Identificación de variables.....	46
2.5.2. Conceptualización de variables.....	46

2.6. Operacionalización de Variables.....	47
Capitulo III Diseño Metodológico	49
3.1 Tipo de Investigación	49
3.2 Enfoque de Investigación.....	49
3.3 Diseño de Investigación.....	49
3.3.1 Método.....	49
3.4 Unidad de Análisis	51
3.5 Población de Estudio	51
3.6 Tamaño de la Muestra	51
3.7 Técnica para la Recolección de Información	52
3.8 Técnica de Análisis e Interpretación de la Información.....	52
3.9 Tratamiento Estadístico	52
3.10 Procedimientos	52
Capitulo IV Diagnóstico del Área de Estudio	54
4.1 Ubicación Geográfica.....	54
4.2 Características socioeconómicas	56
4.3 Municipalidad Distrital de Pitumarca.....	57
Capítulo V Análisis de Datos y Resultados	66
5.1 Validación estadística de instrumentos utilizados.....	66
5.2 Prueba de normalidad.....	66
5.3 Resultados y Análisis	67
5.4 Resultados y análisis de la variable 1	70
5.4.1 Dimensión 1 Gestión legal de las contrataciones	70
5.4.2 Dimensión 2 Gestión organizacional.....	72
5.4.3 Dimensión 3 Rendimiento laboral	77
5.5 Resultados de la variable 2.....	80
5.5.1 Dimensión Ejecución del gasto	80
5.6 Análisis correlacional	88
5.6.1 Análisis de relación gestión de contrataciones - ejecución presupuestal	88
5.6.2 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal	88
5.6.3 Análisis de relación de la dimensión Gestión organizacional y ejecución presupuestal	89

5.6.4 Análisis de relación de la dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal.....	89
DISCUSIÓN	90
CONCLUSIONES.....	96
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS.....	98
ANEXOS	102
ANEXO 01:	102
ANEXO 02.....	103
ANEXO 03.....	105
ANEXO 04.....	106
ANEXO 05.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la Variable 1 Gestión de Contrataciones Públicas	47
Tabla 2 Operacionalización de la Variable 2 Ejecución Presupuestal	48
Tabla 3 Comunidades Campesinas Anexos y Sectores Pitumarca	55
Tabla 4 Población Total del distrito de Pitumarca	56
Tabla 5 Actividades Económicas Pitumarca	57
Tabla 6 Estadística de Fiabilidad	66
Tabla 7 Pruebas de Normalidad	66
Tabla 8 Análisis descriptivo de ambas Variables	67
Tabla 9 Variable Gestión de Contrataciones Públicas	68
Tabla 10 Variable Ejecución Presupuestal	69
Tabla 11 ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y estipulada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?	70
Tabla 12 ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en fecha estipulada?	71
Tabla 13 ¿Considera Ud., que las modificaciones del PAC se efectúan en concordancia con la normatividad legal vigente referida por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado?	72
Tabla 14 ¿Considera Ud., viable por qué no todos los procesos que se convocan cuentan al final con la buena pro?	73
Tabla 15 ¿Considera Ud., viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?	74
Tabla 16 ¿Cree Ud., que existe suficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión de Contrataciones Públicas de la Municipalidad?	75
Tabla 17 ¿El alcalde o algunos funcionarios cree que tienen injerencia en procesos de selección que ejecuta el Comité Especial?	76
Tabla 18 ¿Los funcionarios de gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en procesos de contrataciones públicas?	77
Tabla 19 ¿Estás de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?	78
Tabla 20 ¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	79
Tabla 21 ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF?	80
Tabla 22 ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución?	81
Tabla 23 ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal?	82
Tabla 24 ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?	83
Tabla 25 ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria?	84
Tabla 26 ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	85
Tabla 27 ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado?	86
Tabla 28 ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	87
Tabla 29 Análisis de relación gestión de contrataciones - ejecución presupuestal	88
Tabla 30 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal	88

Tabla 31 Análisis de relación de la dimensión Gestión organizacional y ejecución presupuestal	89
Tabla 32 Análisis de relación de la dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal ...	89

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Modelo del Diseño escogido	50
Ilustración 2 Mapa geográfico de la ubicación provincia de Canchis	54
Ilustración 3 Mapa político provincia de Canchis.....	54
Ilustración 4 Mapa político Pitumarca.....	55
Ilustración 5 flujograma de adquisición de bienes mediante procesos de selección.....	62
Ilustración 6 flujograma de adquisición de servicios mediante procesos de selección	63
Ilustración 7 Campana de Gauss.....	67
Ilustración 8 Análisis descriptivo de ambas Variables.....	67
Ilustración 9 Variable Gestión de Contrataciones Públicas.....	68
Ilustración 10 Variable ejecución presupuestal.....	69
Ilustración 11 ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones es elaborado de acuerdo con la normativa estipulada y vigente del Organismo Superior de Contrataciones del Estado? 70	
Ilustración 12 ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en fecha estipulada?	71
Ilustración 13 ¿Considera Ud., que las modificaciones del PAC se efectúan en concordancia con la normatividad legal vigente referida por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado?.....	72
Ilustración 14 ¿Considera Ud., viable por qué no todos los procesos que se convocan cuentan al final con la buena pro?.....	73
Ilustración 15 ¿Considera Ud., viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?.....	74
Ilustración 16 ¿Cree Ud., que existe suficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión de Contrataciones Públicas de la Municipalidad?.....	75
Ilustración 17 ¿El alcalde o algunos funcionarios cree que tienen injerencia en procesos de selección que ejecuta el Comité Especial?.....	76
Ilustración 18 ¿Los funcionarios de gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en procesos de contrataciones públicas?	77
Ilustración 19 ¿Estás de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?	78
Ilustración 20 ¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	79
Ilustración 21 ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF?.....	80
Ilustración 22 ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución?.....	81
Ilustración 23 ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal?	82
Ilustración 24 ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?.....	83
Ilustración 25 ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria?.....	84
Ilustración 26 ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	85
Ilustración 27 ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado?.....	86
Ilustración 28 ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	87

RESUMEN

En la presente investigación se comprende como el principal objetivo de la indagación determinar cuál es la relación de contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca, 2020-2021. La presente inicia una investigación aplicada de tipo exploratorio – descriptivo para luego concluir con un estudio correlacional, debido a que el contexto observado, las revisiones y los estudios comienzan con declaraciones generales que forman hipótesis; cuya muestra accedida fue de 30 trabajadores administrativos de las áreas involucradas, la técnica para la recolección de datos fue la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario. El resultado determinó que la correlación de las variables fue 0.641, mayor a 0.05 según el coeficiente de Spearman, con relación positiva alta, quedando demostrado que gestión de contrataciones afecta directamente a la ejecución de presupuesto la municipalidad de Pitumarca, precisando además que, si los procesos de contrataciones se realizan con eficacia y eficiencia, su ejecución presupuestal sería más significativa. Importante indicar que, para obtener mejores resultados se debe mejorar sustancialmente la gestión de contrataciones públicas las mismas que, deben estar enfocadas no solamente a los requerimientos de los vecinos del distrito, sino también deben ser orientados a mejorar la gestión municipal y mejorar el talento humano.

Palabras claves: Ejecución, Contrataciones, presupuesto, procesos.

ABSTRACT

In the present research, the main objective of the investigation is understood to determine what is the relationship of public procurement and budget execution of the municipality of Pitumarca, 2020-2021. This initiates exploratory-descriptive applied research and then concludes with a correlational study, because the observed context, reviews and studies begin with general statements that form hypotheses; whose sample was accessed was 30 administrative workers of the areas involved, the technique for data collection was the survey, using the questionnaire as an instrument. The result of the variables was 0.641, greater than 0.05 according to Spearman's coefficient, with a high positive relationship, demonstrating that contracting management directly affects the execution of the budget of the municipality of Pitumarca, also specifying that, if the contracting processes are carried out effectively and efficiently, its budgetary execution would be more significant. It is important to indicate that, in order to obtain better results, the management of public procurement must be substantially improved, which must be focused not only on the requirements of the residents of the district, but must also be oriented to improve municipal management and improve human talent.

Keywords: Execution, Contracting, budget, processes.

INTRODUCCIÓN

Los municipios son entidades públicas que tienen autonomía con la gestión de su propia administración, y con los intereses de sus ciudadanos, motivo por el cual, utilizan los sistemas administrativos, para así poder cristalizar el cumplimiento de sus objetivos y fines, que fueron establecidos; en esta investigación analizaremos el complejo sistema de abastecimiento en las instituciones públicas, en el cual se encuentran inmersos el sistema de presupuesto, el cual tiene control sobre las operaciones que realiza el municipio y colabora con la toma de disposiciones, vale decir procesos de contrataciones del Estado, para la presente investigación estudiaremos el sistema de abastecimiento en el cual se localiza las técnicas de contrataciones del estado, el municipio de Pitumarca, refiere que, uno de sus objetivos es mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito, a través de trabajos participativos como las organizaciones de base, planes concertados, los cuales a su vez requieren de técnicas administrativas que los gobiernan, para una excelente gestión administrativa. La efectivización de la presente investigación es precisamente analizar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en el municipio de Pitumarca 2020 — 2021.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1. Situación Problemática

Armendáriz & Carrasco (2019) la inversión estatal por sur américa, en la libreta del progreso económico, sigue siendo relevante, en razón de que las altas grietas de inversión con relación a regiones en progreso aún persisten; en latino américa las brechas de inversión se traducen en indicadores de productividad.

En nuestro país la gestión pública, por mucho tiempo siguió la línea basada en la burocracia, es así que con el tiempo y con las numerosas reformas que surgieron a nivel mundial, en especial en latino américa, en las cuales se evaluaban los diversos mecanismos que se desarrollaban en el estado a través de sus diferentes entidades, es entonces que surge la novedosa gestión pública, modelo que resuelve de manera significativa los procedimientos administrativos que se llevaban a cabo, así como también, los mecanismos que desarrollaban en el gobierno, en sus diferentes instituciones, surgiendo para ello un nuevo concepto que modifica el rumbo y que en la actualidad conocemos como la novedosa gestión pública, moderno modelo, el cual facilita enormemente, procedimientos administrativos, además podemos precisar que el sistema de abastecimiento, está sumergido con los procedimientos de contrataciones gubernamentales, y el sistema de presupuesto también, que tiene control de actividades que realizan el estado colaborando significativamente con la toma de decisiones.

Contexto en el que se desenvuelven las administraciones locales los cuales no son extraños al proceso de modernización y reforma, significan los cambios en la nueva gestión pública, cambios que han promovido que las municipalidades tengan mayores responsabilidades en la transferencia de funciones, y también incremento en

los presupuestos asignados, no siendo excepción la municipalidad distrital de Pitumarca; cuyas entregas presupuestales tienen relación directa con la sistematización de las contrataciones gubernamentales, y Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, admite ofrecer contrataciones de servicios, bienes y obras; efectivamente, acciones que son de calidad y a favor de los moradores del distrito; igualmente desglosamos el cumplimiento de contrataciones que ejecutan las entidades estatales para obtener objetivos y metas planeadas en el tiempo previsto; uno de los propósitos de las municipalidades de Pitumarca es generar recaudación propia para el distrito; es así que en algunos lugares del territorio nacional se recompensa la efectiva actuación presupuestal con un plan de estímulos; la participación de los pobladores en los presupuestos participativos 2020 y 2021 consideró las necesidades más significativas del distrito.

En la municipalidad distrital de Pitumarca, la problemática principal, está referida a la no modernización de los diversos instrumentos de gestión, entre los cuales podemos mencionar que el Plan Operativo Institucional a la fecha no ha sido actualizado, motivo por el cual constituye una traba para la formulación y elaboración de las demás documentaciones de gestión.

Consecuentemente preparar el plan anual para contrataciones, no está elaborado en concordancia con los plazos determinados en la normatividad referida al tema.

Uno de los problemas más vistos en la municipalidad distrital de Pitumarca referido a elaborar el PAC es que, para llegar a formular el PAC se parte del cuadro multianual de necesidades y esta parte del POI, en el cual cada sub gerencia (área usuaria) define las actividades que se ejecutará, en un año. En ese sentido se ve que el POI institucional no se encuentra actualizada, el cual es un documento muy importante para formular el cuadro multianual de necesidades, por tal motivo las sub

gerencias elaboran un cuadro de necesidades desactualizadas o un copia y pega del año pasado, de esta manera llevando una mala formulación del cuadro anual de necesidades por lo tanto esto conlleva a la mala elaboración del PAC de la municipalidad obviando así la incorporación de bienes, obras y servicios.

Otro problema visto en formular el PAC de la municipalidad distrital de Pitumarca, se refiere a que no se facciona el cuadro multianual de necesidades de acuerdo con plazos establecidos en la normatividad establecida, según norma el cuadro multianual de necesidades se debe elaborar en los 6 primeros meses del año fiscal, (áreas usuarias requieren plantear en el Cuadro Multianual los pedidos de bienes, servicios, obras necesarias y consultorías) que serán atendidas en el siguiente año fiscal para así poder efectuar sus objetivos y de esta manera alcanzar buenos resultados, todo ello en base al Plan Operativo Institucional; es así que las áreas encargadas deben realizar los ajustes requeridos en el consolidado de necesidades de conformidad con la primacía institucional, actividades y metas previstas, enviando sus requerimientos establecidos al órgano encargado de contrataciones, quien elabora el proyecto de Plan anual de Contrataciones.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

P.G: ¿Cuál es la relación entre las contrataciones públicas y ejecución presupuestal de municipalidad de Pitumarca?

1.2.2. Problemas Específicos

P.E.1: ¿Cuál es la relación de la gestión legal del proceso de contrataciones públicas y ejecución de presupuesto de la municipalidad de Pitumarca?

P.E.2: ¿Cuál es la relación entre gestión organizacional de proceso de contrataciones y ejecución del presupuesto de municipalidad de Pitumarca?

P.E.3: ¿Cuál es la relación del rendimiento laboral del potencial humano responsable en gestión de contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca?

1.3. Justificación

Metodológicamente, en nuestra investigación utilizaremos el procedimiento exploratorio, descriptivo, en tanto el objetivo es examinar las variables de indagación, analizar la correlación de contrataciones públicas y el cumplimiento del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021, es necesario precisar que, en esta investigación está referida a la contrastación de las variables de indagación, y servirá de precedente para nuevas investigaciones.

Teóricamente no se encontró estudios concretos referidos al análisis de correlación de contrataciones públicas y el cumplimiento del presupuesto, de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021; razón por la cual contribuiremos en esta investigación con ampliar el discernimiento; los resultados obtenidos, así como las conclusiones logradas, serán utilizadas como un marco de estudio teórico, y de reseña también para saberes en las municipalidades que lo requieran.

Prácticamente nuestra investigación aportará significativamente con recomendaciones, como opción para optimizar el horizonte de gestión en contrataciones públicas, cumplimiento presupuestal; en la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021; para que el mismo sea eficiente e influya en el logro de propósitos y objetivos trazados en los diferentes años presupuestales. Necesario remarcar que, nuestra investigación, tanto el personal como los funcionarios colaboraron preferentemente en el acopio de la información solicitada y el llenado de los proporcionados.

Académicamente la investigación busca generar cambios y reflexión referidos al origen del problema, motivo por el cual se indagarán otros puntos con el propósito de solucionar problemas.

Analizar las contrataciones públicas es tema sensible, puesto que son muchos los factores que complementan dicha actividad, puesto que el mismo encierra temas sociales, económicos, políticos, que inciden en contrataciones públicas y en ejecución presupuestal, esta investigación tiene como fin brindar entendimiento de procesos de contrataciones públicas y su influencia en ejecución presupuestal - municipalidad Pitumarca, todo ello con el propósito de aportar con otros estudios referidos a contrataciones públicas y ejecuciones presupuestarias.

Prácticamente justificamos referido a la solución de de problemas que plantea el presente trabajo de investigación, y las contribuciones que ayuden a la solución de los mismos.

Por lo tanto, esta indagación tiene el propósito de relacionar contrataciones públicas y ejecución presupuestal, que se encuentra enfocado al logro de objetivos de la subgerencia a cargo, lo que permitirá conocer de manera precisa, los motivos que generan la insipiente ejecución presupuestal, y ofrecer opciones que apoyen a las contrataciones públicas y logro de objetivos.

Técnicamente hablar de contrataciones estatales representa un tema muy sensible puesto que en la presente actividad confluyen múltiples factores que encierran temas económicos, políticos y sobre todo sociales, así como la cultura de ejecución presupuestal.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

O.G: Determinar cuál es el nivel de relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

O.E.1: Establecer el grado de influencia de la calidad de gestión legal de contrataciones en la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020-2021.

O.E.2: Determinar cuál es el nivel de influencia de la gestión organizacional del proceso de contrataciones en la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

O.E.3: Establecer el grado de influencia del rendimiento laboral del potencial humano responsable de la gestión de contrataciones en el nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 - 2021.

1.5. Delimitación de Investigación

1.5.1. Delimitación Temporal

Indagación que delimitamos temporalmente porque efectúa la recolección de información del período 2020 - 2021.

1.5.2. Delimitación Espacial

Indagación que delimitamos espacialmente porque la tesis se realizó en el distrito Pitumarca, provincia Canchis del departamento de Cusco.

CAPITULO II

Marco teórico

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 Variable 1: Contrataciones Públicas del Estado

Martínez (2015) manifiesta que los sistemas administrativos, regulan el uso de los capitales financieros en las instituciones, fomentando con ello eficiencia y eficacia, precisando además que son 11 los sistemas administrativos: gestión recursos humanos, modernización de gestión pública, abastecimiento, control, tesorería, presupuesto público, defensa judicial del estado, planeamiento estratégico, endeudamiento nacional, inversión pública, contabilidad.

Nuestra indagación pretende estudiar el procedimiento del presupuesto y abastecimiento, ambos como mecanismos en gestión pública, es así que su eficiencia y eficacia nos llevará al cumplimiento de metas y objetivos.

Álvarez Illanes & Hiromoto (2016) refieren que los procesos de contrataciones del estado son instrumentales y sistemáticos, son ejecutados por entidades públicas a través de funciones administrativas los cuales constituyen procesos primordiales e importantes para el gobierno, es que se refiere al cumplimiento de objetivos para permitir alcanzar las metas programadas y sus fines, resultados que deben redundar en beneficios de los ciudadanos del distrito.

Ministerio de Economía y Finanzas (2014) documento en el que especifica en el Art. N°02 de la Ley de Contrataciones, manifiesta que se encuentran 11 principios que lo rigen, períodos de procesos y sistemas de contratación, tipos de procesos, que son para exacto cumplimiento por las Entidades del Estado.

Entonces las contrataciones públicas está conducida por los siguientes principios son:

a) Libertad de concurrencia: las instituciones estatales, deben iniciar la intervención con proveedores en procesos de contratación que convoquen, libre acceso; para lo cual deben evitarse formalidades costosas e innecesarias; encontrándose prohibida las experiencias que afecten o limiten la libre participación de proveedores.

b) Igualdad de trato: tema referido a que los proveedores del estado deben tener igualdad de oportunidades para presentar propuestas, con lo cual se deja de lado las ventajas y privilegios para la selección de los mismos; principio que exige que, los proveedores no tengan que recibir tratos diferenciados, sino más bien sean tratados de manera igualitaria todos, y que el trato que exige el trato igualitario o de manera diferente en situaciones que son similares, se recomienda que el trato refleje una objetiva justificación, debiendo favorecer la competencia efectiva.

c) Transparencia: los organismos estatales deben otorgar, de forma coherente y clara, información de todas las etapas de la contratación, en las cuales participen los proveedores, garantizando con ello la congruencia de la libertad y que el proceso de contratación se desarrolle homogéneamente para todos con imparcialidad y objetividad, se debe precisar que las entidades gubernamentales deberán respetar el ordenamiento jurídico con las excepciones establecidas.

d) Publicidad: manifiesta que el procedimiento de contratación tiene que tener la publicidad y difusión debida todo ello con el propósito de promover la libre competencia y efectiva concurrencia, facilitando con ello las contrataciones y efectiva supervisión.

e) Competitividad: los procesos deben incluir prácticas que permitan tener situaciones de efectiva competencia y lograr la más provechosa propuesta, la misma que deberá satisfacer el interés público, encontrándose ilegal la aceptación de procedimientos que alteren la competitividad.

f) Eficacia y Eficiencia: Disposiciones que se adoptan en el transcurso; deberán estar encauzadas al beneficio de fines, metas, objetivos corporativos; poniendo énfasis en la efectivización de las formalidades no esenciales, lo cual garantiza la oportuna y efectiva satisfacción con los propósitos estatales, debiendo tener efectiva consecuencia en los contextos de vida de los conciudadanos, considerando además el interés público, el cual debe precisar las situaciones de calidad y el mejoramiento del uso de los dineros públicos.

g) Vigencia Tecnológica: en procedimiento de contratación de servicios, construcciones, bienes, podemos congregar las situaciones de modernidad tecnológica y calidad requeridas con el propósito de cumplir eficientemente el propósito público para los cuales son requeridos en un determinado espacio de tiempo, pudiendo repotenciarse, adecuarse e integrarse con los avances tecnológicos y científicos, si fuera necesario.

h) Sostenibilidad social y ambiental: en los procedimientos de contratación pública el progreso, diseño y desarrollo son necesarias prácticas y criterios, que permitan ayudar al desarrollo humano y la protección medioambiental.

i) Equidad: refiere que prestaciones y derechos, guardan relación prudente de proporcionalidad y equivalencia, no perjudicando sus funciones correspondientes al gobierno en el procedimiento administrativo.

j) Integridad: procedimiento más importante en el proceso público, referido a la conducta en cualquiera de los períodos del proceso de contratación de participantes, el cual deberá ser veraz y honesta, evadiendo prácticas indebidas, si se produjese alguna, deberá ser de conocimiento de autoridades competentes en el término de la distancia.

El conocimiento de los principios antes mencionados, es un pilar significativo para el desarrollo de las contrataciones estatales, en vista de que proporcionan los criterios suficientes y la posterior aclaración e integración para la aplicación de los principios normativos vigentes, siendo los parámetros que dirigen el comportamiento de los funcionarios responsables de los procedimientos de contratación; es necesario remarcar que los principios antes indicados pueden ser utilizados en algunos vacíos legales que pudieran surgir con alguna relación contractual en alguna etapa del proceso.

Contrata con el Estado (2018) publicación en la cual señalan: (PAC) Plan Anual de Contrataciones, herramienta en gestión logística, cuyo propósito es difundir, evaluar, programar requerimientos de obras, bienes y servicios que la institución requerirá para alcanzar su meta.

La totalidad de entidades están determinadas al empleo de ley de contrataciones del estado, sus procesos logísticos, tienen compromiso de conocer la data consignada en (PAC) Plan Anual de Contrataciones, vale decir contratos, cumplimiento, procedimientos de selección, y lo necesario para ser anunciado en el sistema electrónico correspondiente.

El reglamento de la normativa de contratos gubernamentales refiere que los procesos de selección; contrato de servicios en general, bienes, obras y consultoría deberán estar regulados por la entidad; entre los cuales podemos mencionar:

- Portal de Transparencia del Estado (2016) Licitación Pública.
- Portal de Transparencia del Estado (2016) Concurso Público.
- Portal de Transparencia del Estado (2016) Adjudicación Simplificada.
- Portal de Transparencia del Estado (2016) Subasta Inversa Electrónica.
- Portal de Transparencia Estado (2016) Selección de Consultores Individuales

- Portal Transparencia del Estado (2016) Comparación de Precios.
- Portal Transparencia del Estado (2016) Contratación Directa.

Procedimientos que son utilizados para la atención de las contrataciones, cuantía del proceso y las condiciones que sean requeridas.

Portal de Transparencia del Estado (2016) Licitación pública, quien manifiesta que es un procedimiento administrativo que se utiliza para contratar bienes y obras, es decir, es un contrato administrativo que asegura la mejora de la gestión para el logro de la totalidad de los favores que permitan la equidad y justicia.

En el territorio nacional la manera de selección es utilizado en el contrato de obras y bienes.

Portal de Transparencia del Estado (2016) concurso público, proceso de elección de contratista, que se debe escoger entre todos los participantes para realizar la prestación del servicio, elección en la que debemos tener en cuenta a la persona o empresa que posea la mayor capacidad técnica y mayores condiciones para la contratación; proceso en el cual se realiza la convocatoria de servicios de toda índole. En el territorio nacional se utiliza para contratación de servicios, en el cual son evaluadas las ofertas técnicas de los participantes, el cual constituye requerimiento indispensable para salvar la oferta económica.

Portal de Transparencia del Estado (2016) la adjudicación simplificada requiere de un proceso de contratación de bienes, obras, servicios en ejecución que efectúa el gobierno, estableciendo el precio referencial a un monto menor de la décima parte, el cual está explícito en la ley de presupuesto gubernamental. Necesario remarcar que las mínimas formalidades y requisitos se encuentran establecidos en los procesos de selección, la organización tiene que publicitar en la página de transparencia, los

requisitos servicios o bienes a ser comprados. Este procedimiento en nuestra nación es requerido para el contrato servicios y bienes frecuentes, ejecución y consultoría de obras.

Portal de Transparencia del Estado (2016) la subasta inversa electrónica, proceso de dinámica contratación, aprueba la compra de servicios, bienes estandarizados que, no se localicen en el catálogo electrónico del estado, con este procedimiento en nuestro país, se puede contratar servicios y bienes comunes, el postor vencedor es quien oferte al menor precio, para su compra es necesario que tenga aprobada la ficha técnica del bien solicitado.

Portal de Transparencia del Estado (2016) el procedimiento de selección de consultores individuales, refiere que la entidad de gobierno pueda usar este procedimiento en la contratación un especializado servicio de una persona natural que no necesariamente requiera de acompañamiento técnico, en este proceso se encuentra exceptuado el contrato consultoría de obras.

Portal de Transparencia del Estado (2016) procedimiento comparación de precios, el cual utiliza en el proceso en general de adquisición bienes y servicios, igualmente el contrato requiere inmediata disponibilidad, igualmente la compra debe ser versátil para lograr en el mercado ofertas estandarizadas.

Portal de Transparencia del Estado (2016) procedimiento contratación directa según el organismo supervisor de contrataciones gubernamentales, establece de algunos supuestos tales como situaciones de emergencia y contratación entre entidades. Las entidades encargadas de aplicación de procedimientos de selección del comité especial; son entidades autónomas encargadas de la conducción de los procedimientos de elección, iniciando con la invitación con el sistema electrónico correspondiente, inclusive con el consentimiento de buena pro.

Siendo entonces las funciones:

- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Capacitación de acuerdo a Ley.
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) (Planificación)
Empleos construcción del Plan Anual (Gestión de pedidos).
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos previsión del fraccionamiento (Supervisión).
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos Preparación de características técnicas de las obras, bienes servicios (Modernización)
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleos determinación del valor referencial (Análisis del mercado).
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) Empleo firma del contrato

Los ítems anteriormente descritos buscan que la normatividad referida a las contrataciones, nos permita suministrar al organismo los servicios y bienes en general, obras, consultorías en el oportuno momento con las cantidades solicitadas.

Hernández Mota (2010) señala que el impacto de la inversión gubernamental con el desarrollo económico heterogéneo, dependiendo para su ejecución de diferentes variables, dependerá de los diferentes tipos de eficiencia: técnica que analiza la relación de recursos y los resultados; eficacia asignativa referida a priorización de gastos en partidas con retos socioeconómicos; eficiencia en la gestión, la cual debe considerarse como un procedimiento determinante de la eficacia de los procedimientos anteriores, con el propósito de lograr calidad en los procedimientos para la administración de los gastos públicos.

2.1.2. Variable 2 Ejecución Presupuestal

El Sistema Nacional de Presupuesto es un conglomerado de pautas, órganos y procedimientos que dirige y guía todo el proceso del presupuesto de las entidades del estado en cada una de sus fases. La Dirección General de Presupuesto es quien ejerce la rectoría sobre tan importante actividad presupuestal. En el nivel descentralizado está conformado por: la entidad pública, titular de la entidad, oficinas

de presupuesto de la entidad, unidad ejecutora y responsables de programas presupuestales (Decreto Legislativo 1440, 2018).

Mostajo Guardia (2002) refiere que una herramienta de gestión que requiere la gestión estatal es el presupuesto público, documento con el que se cuantifica los egresos e ingresos con los cuales el estado va a atender los requerimientos de cada ejercicio presupuestal, los recursos serán asignados tomando como referencia las demandas y necesidades de los pobladores, los cuales se plasman en actividades, programas y proyectos.

Las fases del proceso presupuestario comprenden la Programación multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto (Decreto Legislativo 1440, 2018).

- Programación Multianual Presupuestaria.
- Formulación Presupuestaria.
- Aprobación Presupuestaria.
- Ejecución Presupuestaria.
- Evaluación Presupuestaria.

Los organismos estatales diseñan sus proyectos y actividades a realizar en un tiempo determinado, fase a la cual se le denomina programación Multianual; cuya referencia es la estimación de gastos e ingresos, formulación presupuestaria, priorización, con el cual se formula el presupuesto tomando como referencia los clasificadores presupuestales, los cuales deben reflejar la aprobación, los objetivos institucionales, estos se gestionan primero en los gobiernos locales, presupuestos que deberán ser centralizados por el presupuesto general, debiendo admitirse en el congreso; en la etapa de ejecución presupuestaria se viene estableciendo el presupuesto, tomando en cuenta las innovaciones que pudieran darse, mientras que en la etapa de evaluación presupuestaria se ejecuta la medición de la actuación

presupuestal. Mostajo Guardia (2002) manifiesta que su presupuesto será fijado a recursos públicos, la ejecución y programación se efectúa tomando como referencia la descentralización y las necesidades básicas, el cual corresponde con las delimitaciones respectivas, según establece la normatividad se puede admitir una adecuada mediación del impuesto a la renta, logrado en cada localidad con sus recursos naturales, denominados canon.

Fases de ejecución presupuestal.

Economía y Finanzas (2011) refiere que las certificaciones presupuestarias son actos de administración, el propósito es aprobar la existencia del crédito presupuestario, el cual debe estar libre de afectaciones, lo cual va a permitir atender gastos con compromiso al presupuesto corporativo en el año fiscal en curso.

Economía y Finanzas MEF (2011) refiere, el compromiso debe realizarse con anticipación de la ejecución del gasto, todo ello por compromisos contraídas tomando como referencia las disposiciones legales tales como convenios o contratos. El compromiso presupuestario no puede ser realizado con posterioridad a la creación de cuentas por pagar por el gobierno, mucho menos en el pago realizado por la misma, clasificándose, en:

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) siendo los compromisos ordinarios, aquellos que se realizan con el propósito de considerar los gastos determinados y tienen el financiamiento correspondiente y con las partidas específicas de gasto; Aquellas instituciones que verifican para tener gastos precisos y que tienen el financiamiento proporcionado con específicas partidas de gasto, denominándose responsabilidades frecuentes.

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) los compromisos por estimado, se refieren a los compromisos cuyo propósito es atender los gastos no determinados, y que, sin embargo, tienen el financiamiento debido, que

afectan preventivamente a la atención del gasto cuyo tipo puede ser periódico u homogéneo, y que sugiere sean atendidos como compromisos por estimado.

Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental (1999) manifiesta que el devengado significa exigencia de pago, que puede comprender la tipificación del acreedor, especificación del precio y la exigencia de pago, todo ello mediante un documento oficial o formal.

Banco de Reserva del Perú (2011) en lo referido al tema servicios y bienes se tiene que verificar el servicio prestado y el bien recibido, en razón de que evalúa cumplimiento de requerimientos legales y administrativos para el caso de gastos y contraprestación directa o inmediata, el devengado tiene que afectarse definitivamente y debe cargarse a la específica del gasto comprometida con anterioridad.

Economía y Finanzas MEF (2011) agrega, el acto administrativo, que se puede extinguir de manera total o parcial, en lo que se refiere al devengado del gasto y que fue inscrito en (SIAF) Sistema Integrado de Administración Financiera, y que se encuentra a cargo y en la específica correspondiente de gasto, siendo cualquiera su fuente de financiamiento.

Podemos mencionar la opinión de Clive (2006) es uno de los propósitos de cualquier comunidad, el crecimiento económico, involucrando el incremento de los ingresos, la forma de ser de todos los ciudadanos de una determinada población; tenemos diversas perspectivas y formas con las cuales se mide el incremento de una población, pudiendo para ello adoptar puntos centrales para la medición de las tasas de control, nivel de consumo, políticas de promoción del ahorro y políticas gubernamentales, el cual requiere de una medición para saber cuan cerca o lejos estamos de encontrar el desarrollo.

Boiser (1999) manifiesta que el crecimiento de la economía, representa un aumento porcentual del PBI en una determinada economía en un tiempo, tomado en cuenta como codiciable, poseyendo cierto vínculo con los recursos materiales, vinculado con el mejoramiento del nivel de existencia de los individuos.

Rodríguez (2017) precisa que, es importante conocer el crecimiento económico radicando en la relevancia del aumento basando su efecto en el confort de los individuos; cuanto mayor sea la diferencia de la tasa de incremento de la población y la tasa de crecimiento económico, ambas deben ser superiores porque van en aumento del confort general de la nación. Si tenemos un positivo vínculo entre la disminución de la precariedad y el crecimiento económico, podemos afirmar que el crecimiento de la economía ocasiona el incremento de trabajo. El gobierno, entregará bienes para considerar los enseres de la sociedad, constituyéndose en un acumulativo procedimiento, posibilitando con ello el nivel de existencia; creando métodos de repartición de la renta, con el fin de acrecentar las ganancias del estado, y consagrar egresos superiores con propósitos sociales. Siendo los factores de crecimiento económico: avances tecnológicos, recursos naturales, capital humano y trabajo.

Con relación al uso de los recursos públicos Álvarez (2016) precisa que, para la utilización de los recursos públicos, se debe planificar tareas y complementar objetivos, los llamados recursos ordinarios son vinculados a los ingresos que provienen del recaudo de impuestos y otros elementos, deducciones de tasas, tasas bancarias, no está necesariamente afiliado a institución alguna, y la programación se dispone por el titular de la entidad, entre los cuales podemos considerar créditos, prestamos, comisiones, donaciones, testamentos, herencias, remesas, ventas de bienes, gastos, ingresos, recibidos de otras organizaciones y del gobierno central, estos pueden ser subdivididos en: ingresos corrientes, ingresos de inversiones, recaudación actual.

El Decreto Supremo N°004-2013-PCM (2013) expone que la nueva gestión pública netamente está dirigida a la obtención de resultados para lograr un beneficio positivo en favor del ciudadano. En esta gestión los administrativos presentan mayor importancia en lo que el ciudadano solicita o requiere, para luego plantear las acciones necesarias con el objetivo de proporcionar bienes y servicios que conlleven a la atención de pedidos necesarios de la población, atendiendo sus derechos de manera adecuada y a un costo accesible.

De tal modo Pérez (2021) afirma que se pueda garantizar una eficiente ejecución de presupuesto y atienda a las demandas establecidas las entidades públicas necesariamente deben seguir la estrategia de articulación interinstitucional, electrónico y de gobierno abierto. Se puede evidenciar que en el aspecto administrativo como jurídico la modernidad está preponderantemente relacionada con la evolución de las relaciones sociales. Saboya (2016) precisa que, la administración pública, tal como hoy la conocemos, nace con una clara dependencia del principio de separación de poderes y, como consecuencia, de la diferenciación de funciones entre esos mismos poderes. Aunque en la actualidad se siguen ejerciendo algunas funciones de la antigüedad, estas eran regidas por un marco normativo diferente.

García de Enterría y Ramón Fernández (2002) indican que los poderes públicos tradicionales se distinguen debido a que se le atribuye a cada uno de ellos una determinada función de administrar, juzgar o legislar demostrando así la existencia de su derecho administrativo en el que pueda aplicar reglas a su respectiva organización. Ahora bien, los órganos en conjunto que integran la administración pública desde el comienzo como disciplinas autónomas hasta el siglo XIX presentan la función de establecer la estructura de su administración.

Los que adoptaron un modelo centralista como es el caso francés y otros países, su administración generalmente se identifica con el poder ejecutivo. Durante este período, el sujeto muestra identidad con la función que realiza permitiendo así una conceptualización precisa de la administración pública y administrativa. El primero refiere al poder ejecutivo, mientras que el segundo término incluye la diligencia producida por el sujeto. Según esta definición relativa, el poder ejecutivo, es decir, la administración pública, está sujeta al régimen jurídico específico conocido como derecho administrativo.

Con respecto a la base teórica de contrataciones, se ofrece literatura detallada de las etapas de las variables de estudio. De acuerdo al Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2015) refiere que es el procedimiento que realiza una entidad para la contratación de bienes y servicios en general de forma oportuna y con los mejores precios y calidad, para satisfacer la finalidad pública como es acrecentar la calidad de vida de los pobladores. Las contrataciones públicas incluyen la adquisición de servicios, bienes y obras debido a que su financiamiento depende en gran medida de los contribuyentes. Para garantizar una alta calidad de atención y proteger el interés público, se deben realizar los gastos con la mayor eficiencia posible.

La Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (2019) Cuando el estado tiene contratos con terceros, su objetivo es satisfacer las necesidades. El bienestar general siempre prevalecerá sobre el bienestar individual, manteniendo la utilidad y el bienestar general. Ambos conceptos enfatizan el uso eficiente y eficaz de cada sol para obtener el mayor beneficio para la población, como se puede observar. Por lo tanto, las contrataciones públicas son operaciones que se llevan a cabo en 3 pasos o etapas para conseguir el objetivo. El Organismo Superior de Contrataciones del Estado es responsable de inspeccionar las contrataciones a nivel de todo el Perú. Las contrataciones se llevan a cabo o se desarrollan en 3 fases definidas expresamente

para lograr el objetivo final. Son los siguientes: 1) procedimientos de programación y preparación (PAP); 2) procedimientos de selección (PS); y 3) ejecución del contrato.

El artículo 15 de la ley N°30225 determina que todas instituciones públicas están impuestas a programar todo lo que necesitan para llevar a cabo sus funciones en su Cuadro Multianual de Necesidades para así realizar y efectuar sus objetivos, los cuales deben estar relacionados con el plan institucional durante la fase de programación.

La planificación es el primer paso en las contrataciones públicas, donde se definen a detalle las necesidades, incluidos los costos, las descripciones técnicas para bienes, los términos de referencia para servicios y el propósito o finalidad de la contratación. Como se mencionó anteriormente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad recoge información de todas las adquisiciones que se llevaran a cabo mediante procesos durante el año, de manera organizada y planificada. Asimismo, todo ello debe estar cubierto por el presupuesto institucional de apertura (PIA), según este texto (PAC), que se aprueba a finales de diciembre. El documento debe estar disponible en el portal de la entidad y en el SEACE. Después de lo desarrollado, se debe presentar y cumplir con los siguientes requisitos necesarios: Requerimiento: el área usuaria es quien expresa y detalla la finalidad y requisitos de calificación de las adquisiciones y prestación de servicios, asimismo prescribe los términos de referencia, especificaciones técnicas y el expediente técnico en caso de obras; todo ello para el buen cumplimiento de los fines de la entidad.

El estudio de mercado consiste en analizar la información que los oferentes para determinar su factibilidad y encontrar la mejor manera de realizar un proceso eficiente. Para que la información sea confiable, los oferentes deben estar estrechamente relacionados con el rubro del objeto de contratación. El resumen ejecutivo enumera todas las medidas apropiadas para una planificación. La oficina de presupuesto produce la certificación de crédito presupuestario (CPP).

De acuerdo con el anexo N°1 del reglamento, el procedimiento de selección es la segunda fase del proceso de contratación pública y se define como un procedimiento en el que se agrupa una serie de actos administrativos con el propósito de elegir una persona jurídica o natural para realizar el contrato correspondiente para adquirir bienes, brindar servicios, brindar asesoramiento o realizar una obra.

En el proceso de selección, la entidad solicitante debe elegir al proveedor más adecuado, ya sea una persona física o jurídica, quien ha presentado la propuesta más adecuada para satisfacer las necesidades, siempre respetando las normas de contratación vigentes. Es importante destacar que en esta etapa se invita a los proveedores a presentar sus propuestas. Después de la aprobación del presupuesto, la entidad desarrollará el proceso de selección a los apostantes de acuerdo con los requisitos actuales.

La subasta inversa electrónica, contrataciones directas, adjudicación simplificada, el concurso y licitación pública son los siete tipos de procesos de selección que se encuentran en la regulación actual de las contrataciones. Las contrataciones en la segunda fase se llevan a cabo en una serie de subetapas para completar el proceso de selección de manera organizada y ordenada, las cuales se enumeran a continuación: en el proceso de selección, el organismo lleva a cabo una acción que se comunica en el SEACE. seguidamente se lleva a cabo el Registro de participantes en que cualquier proveedor que cumpla con los nueve requisitos mencionados y no haya sido inhabilitado o sancionado, puede postularse. En esta etapa, el postor puede hacer comentarios, observaciones y consultas según lo desee, tomando en cuenta las bases para luego ser integradas el cual será denominado bases integradas. La presentación de ofertas: esta etapa es crucial porque es donde se desarrolla el proceso correspondiente, donde los proveedores entregan sus propuestas a la entidad contratante. En esta etapa, los candidatos pueden investigar y preguntar según sea necesario, incluida la información

básica. Fundación de consolidación: una base para la discusión o el razonamiento. Presentación de ofertas: este momento es importante porque aquí es donde se establece el proceso de licitación y el licitante debe mantener su oferta durante el período especificado en el contrato. En este paso, el vendedor envía su oferta al órgano de contratación.

Todo lo establecido debe cumplirse durante la fase de ejecución del contrato, el pago de bienes y servicios adquiridos se reconoce después de verificar la prestación y emitir la conformidad. Según Morante (2016), afirma que la entidad está obligada a contratar, luego de otorgar la buena pro ya que esta ha quedado consentida al no haber ninguna impugnación. Este plazo comienza con la ejecución del contrato, luego firma del contrato (reclamaciones, cambios, mejoras, etc.) y finaliza cuando el usuario modifica el contrato y paga. En esta etapa y al final de la contratación pública, el candidato solo debe monitorear los resultados como prometió después de votar. Todas las partes han completado el desarrollo de sus compromisos con un acuerdo; entonces, del lado del contratista, entrega bienes o productos, presta servicios o realiza trabajos, y del otro lado la entidad procesa el pago. En el desarrollo del contrato, los servicios y beneficios se definen en el proceso de planificación y se describen en el proceso de selección.

Respecto a nuestra segunda variable, la gestión del presupuesto, a efectos de su cumplimiento legal en todas las empresas e instituciones, se toma como antecedente el ejercicio económico. Como Álvarez y Álvarez (2016) demostraron que el propósito de este sistema es realizar los gastos para pagar la obra y los bienes y de esta manera lograr los resultados esperados, con base en los documentos financieros aprobados por la información en uno de los sistemas que separa estas expectativas. El sistema de gestión financiera es una norma de presupuesto nacional.

Este sistema reúne las normas, reglamentos y organismos que guían las actividades presupuestarias de las instituciones públicas (empresas y departamentos) en todas las regiones. La gestión del presupuesto se rige por las reglas generales del proceso presupuestario que especifican que el proceso de trabajo se lleva a cabo en varios niveles. Según su artículo décimo segundo de la ejecución presupuestaria, la directiva N°036-2019-EF/50.01, refiere al gasto público y su sector servicios, como el proceso en el que dicho presupuesto está establecido para la provisión de servicios y bienes.

La gestión presupuestaria es un proceso que consta de cuatro pasos: Primero: Certificación de crédito financiero, proceso de gestión cuyo objetivo es asegurar que existe crédito presupuestario y su disponibilidad a través del uso, para luego emitir como crédito en el presupuesto de la empresa. Segundo: El proceso de compromiso está relacionado con el proyecto que aprobó el contrato, después de completar los procedimientos aprobados, y aprobó el gasto por un monto determinado, lo que afecta el monto del presupuesto.

Según Álvarez (2016), afirman que el compromiso es un acto administrativo de la fase de ejecución, donde el funcionario facultado lo efectúa, materializando los gastos preliminarmente aprobados por montos determinados o determinables afectando parcial y totalmente los créditos en concordancia con los presupuestos, la PCA y las modificaciones efectuadas. De igual manera el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, manifiesta que la obligación presupuestaria es la tarea final de hacer frente a los gastos fijos o fijos contratados, que afectan a los préstamos. Todas las obligaciones deben ser asumidas en relación al monto de la obligación anual conocida en el PIA, y de igual manera se incluyen las formas de pago correspondientes, reduciendo los fondos disponibles (fondos). Tercero: La parte de devengado es para los derechos que aún no han sido adquiridos y los que no han sido pagados. Por otra parte,

debido al principio de devengo, los gastos y gastos se incurren en el momento en que se incurren o al mismo tiempo. El artículo 35 del reglamento de la ley de contrataciones refiere al costo de la indemnización por daños y perjuicios durante la ejecución de las obras y reconocimiento de responsabilidad, por concepto de dinero prometido, documentos presentados y previamente confirmados ante la autoridad competente. Se han hecho acuerdos o el inquilino tiene derechos. Una vez que se identifican los costos, el presupuesto de la organización se ve afectado y se inicia el proceso de conciliación.

Asimismo, según Álvarez y Álvarez (2016), dicen que este es el proceso en el que se consideran y registran los pagos, a partir de los montos ya aprobados y los que han sido pagados. Para realizar esta función de monitoreo, se debe revisar la documentación que respalda el desempeño del servicio. La cantidad pagada y agregada debe ser igual, es decir, la cantidad total pagada no debe ser mayor que la cantidad total pagada al final del día. Los excesos afectan el presupuesto de la organización en la categoría de gastos. Cuarta: La etapa de retiro y pago es la etapa final de la ejecución, la cual, de acuerdo con la citada Directiva de ejecución del presupuesto, nos dice que es una actividad administrativa que extingue, en todo o en parte, lo introducido, legalmente aceptable. Una deuda u obligación. El artículo 36 de la Ley de Presupuesto también define esta fase como una acción realizada para la eliminación parcial o total de una deuda u obligación legal. La implementación y cumplimiento de esta función de gestión debe establecerse a través de los documentos apropiados. De acuerdo con esta ley, se prohíbe cualquier pago que no se haga por adelantado. Las tarifas están reguladas principalmente por leyes y reglamentos sobre las finanzas del sector público.

Asimismo, según Álvarez y Álvarez (2016), para lograr los parámetros de ajuste y pago ya se ha utilizado el componente de causación en la herramienta de gestión del SIAF-SP. En todos los casos, independientemente de la fuente del dinero, todo el dinero

se paga a la tarifa correspondiente. Actualmente, durante el período de desembolso, la ejecución se realiza a través de un presupuesto provisto por las instituciones financieras, principal o mayoritariamente el Banco Nación, el cual es obligatorio.

2.2. Antecedentes de la Investigación

2.2.1. Antecedentes Internacionales

Albarado & Galindo (2019) en su indagación referida al análisis de ejecución presupuestal y verificación de registro contable de ingresos y gastos de 8 municipalidades de Boyacá - Colombia, 2016, siendo el objetivo realizar auditoria a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 8 municipalidades de Boyacá, sumándole a ello el análisis de registros contables de la información proporcionada por cada municipalidad, se utilizó la metodología descriptiva utilizando instrumentos y técnicas de recolección de datos, incluyendo características propias de la ejecución presupuestal, la muestra fue censal, 8 municipalidades, concluyéndose que, el trabajo de los auditores es óptimo para poder emitir juicio y mejorar la gestión municipal.

Reynoso & Pincay (2019) publicación denominada análisis y ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar - Ecuador, la cual examina procesos de ejecución presupuestaria en la provincia de Guayas, objetivo examinar cumplimiento de ejecución presupuestaria en marco de metas orientadas en un mandato eficaz y eficiente, indagación realizada para el sistema nacional de finanzas estatales, vinculados a normativa de presupuesto, siendo la muestra de dos años económicos 2018 y 2017, donde la factibilidad administrativa reincide en la dirección de finanzas, manifestando que, en los dos años estudiados se reportaron mejores metas, demostrando ello la eficiencia y eficacia, de mecanismos de contribución igualmente de la programación y planificación presupuestaria.

Rojas (2021) en su trabajo de investigación denominada Diagnóstico en ejecución presupuestaria de gastos de inversión pública con recursos IDH – Universidad de San Andrés 2009 – 2018, Bolivia; cuyo propósito fue realizar un diagnóstico de la utilización de recursos del IDH, y su incidencia en ejecución presupuestaria de gastos de inversión pública en la entidad antes indicada; se indagó la utilización de recursos provenientes del IDH, lo concerniente a adquisición de bienes inventariables, infraestructura, servicios, y también los gastos a largo plazo en los que incurre la universidad, se utilizó la metodología histórico-estructural-deductiva, comportamiento dinámico, se arribó a la conclusión que, la gestión presupuestaria no es eficaz, no llegándose a los resultados esperados.

2.2.2. Antecedentes Nacionales

Añazco Salazar (2019) en su investigación denominada Importancia de requerimientos en contrataciones públicas del estado, caso proyectos especiales ministerio de cultura 2017 - Lima, cuyo objetivo fue precisar importancia de contrataciones públicas menores de 08 UITs, con el propósito dinamizar y maximizar la satisfacción de usuarios, habiéndose entrevistado a funcionarios responsables de las unidades encargadas de las contrataciones públicas, la técnica empleada fue la encuesta, concluyéndose que, los requerimientos de contrataciones públicas son importantes para determinar claramente las características de un servicio o bien, sugiriéndose la modificación de las bases legales en contrataciones menores a 8UITs.

Chaquila Oblitas (2019) en la investigación denominada Gestión Administrativa y el Grado de Eficiencia de la Ejecución Presupuestal en el Área de Recursos Humanos del Ministerio Público de San Martín – Moyobamba (2015 – 2016); objetivo determinar la correlación entre gestión administrativa y eficiencia de ejecución presupuestal, metodología no experimental, correlacional descriptiva,

muestra de 40 trabajadores quienes fueron encuestados, demostrándose que la eficiencia en ejecución presupuestal y gestión administrativa son defectuosas, concluyéndose que ejecución presupuestal y gestión administrativa deficientes, siendo el valor del chi cuadrado 9.4877 y el valor de alta significancia.

Reymundo (2021) preparó una investigación denominada Contrataciones públicas y ejecución presupuestal del municipalidad de Tayacaja - Huancavelica (2019), el propósito fue determinar cómo las contrataciones públicas se corresponden con la ejecución presupuestal, se utilizó el método descriptivo hipotético deductivo, investigación aplicada, correlacional, no experimental para lo cual se aplicó una encuesta a 34 funcionarios del municipalidad de Tayacaja, habiéndose hallado una correlación de 0,324 evidenciándose correlación de variables de estudio, conclusiones variable contrataciones públicas corresponde extensamente con ejecución presupuestal, motivo por el cual se recomendó a los funcionarios realicen mayores capacitaciones para la adjudicación de servicios y bienes mediante los procesos de las contrataciones públicas.

2.2.3. Antecedentes Locales

Quispe, (2019) en su investigación denominada proceso de contratación en la unidad de abastecimiento del municipalidad provincial de Canas - Yanaoca (2019), objetivo narrar proceso de contrataciones de obras, servicios y bienes del municipalidad, metodología investigación básica, cuantitativa, diseño no experimental, investigación descriptiva, se usó el cuestionario en la recolección de encuestas, los resultados logrados muestran promedios muy bajos en las correlaciones efectuadas, habiéndose llegado a la conclusión que los procesos que se realizan en municipalidad de Yanaoca, no están establecidas en la Ley 30225 y reglamento.

Vera & Llocle (2021) investigación desarrollada en la municipalidad distrital Quellouno, provincia de La Convención, con referencia al control interno con plan anual de contrataciones en logística; objetivo conocer cuáles son los diversos inconvenientes que se presentan en los procedimientos para las adquisiciones de la municipalidad en mención. Se utilizó el enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional, habiéndose aplicado encuesta con 37 items para recolección de información; los resultados muestran correlación positiva entre variables, en conclusión, se vio la necesidad de aplicar y conocer el control interno y el PAC de la municipalidad de Quellouno.

Quispe (2022) en su investigación desarrollada en municipalidad provincial de Paruro 2020, referida a gestión de adquisiciones en la gerencia de administración, siendo entonces el objetivo principal narrar gestión de contrataciones y adquisiciones en el municipalidad, investigación tipo básica descriptiva, diseño no experimental, población de estudio fue 50 servidores de la municipalidad, habiéndose arribado a las siguientes conclusiones que la correlación es regular, siendo entonces importante mejorar el procedimiento de los devengados, debiendo realizar las necesarias acciones correctivas, faltando aún mejorar procesos para la ejecución eficiente contractual, se debe establecer correctivos necesarios para mejorar la gestión.

2.3. Marco conceptual

Actividad Banco Central de Reserva del Perú (2015) compuesto de operaciones continuas constantes que se vienen ejecutando en las entidades estatales a través del tiempo, las cuales colaboran con la operacionalización de las entidades, y de esta forma cumplen con otorgar los servicios básicos que necesita la población.

Contrato Banco Central de Reserva del Perú (2015) precisa que, para celebrar un contrato, el mismo debe efectuarse por escrito, debiendo a su vez concordar a las proformas incluidas en la documentación proporcionada durante el proceso de selección, debiendo incluirse además todas las modificaciones aprobadas en la institución durante el proceso de selección.

Comité Especial Banco Central de Reserva del Perú (2015) comisionado para conducir proceso de elección al momento de convocatoria hasta la conclusión del mismo, o sea otorgamiento de la buena pro. Para adjudicación simplificada, Subasta Inversa Electrónica, entidad está facultada en designar un comité especial en caso considere necesario.

Ejecución financiera Banco Central de Reserva del Perú (2015) comprende la ejecución presupuestal de egresos e ingresos de la entidad, con relación a ingresos se considera la recaudación de fondos públicos, percepción, y proceso de determinación de fondos públicos; con referencia al gasto consideramos la formalización, el devengado, así como también el correspondiente pago a extinción de pago; es así que ejecución financiera se efectúa en el Presupuesto Institucional de Apertura y modificación presupuestaria institucional.

Ejecución física Banco Central de Reserva del Perú (2015) el mismo que alcanza la ejecución de metas físicas, cantidad de servicios y bienes logrados con relación con lo programado en Plan Operativo Institucional de cada año fiscal.

Evaluación presupuestaria Banco Central de Reserva del Perú (2015) período en la cual el proceso presupuestario es ejecutado con medición a resultados conseguidos y análisis de variaciones financieras, físicas, utilizando indicadores de desempeño en ejecución para gastos.

Eficiencia Banco Central de Reserva del Perú (2015) se refiere a la relación que se tiene en los recursos utilizados y los resultados logrados con el mismo; haciendo referencia logro de objetivos utilizando para ello menor número de recursos. Refiere además el logro de objetivos usando para ello mínimo de recursos posibles cuando se alcanza metas, determinándose que eficiencia es importante en instituciones, puesto que logra el rendimiento máximo con mínimo coste.

Procedimiento de Selección Banco Central de Reserva del Perú (2015) Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, precisa los actos administrativos cuyo objetivo es seleccionar personas jurídicas o naturales, quienes laboraran con las entidades de estado, celebrando además contrato para adquirir bienes, ejecutar obras o contratar servicios.

Presupuesto Público Banco Central de Reserva del Perú (2015) representa un instrumento de gestión que utiliza la gestión estatal cuyo objetivo es el logro de resultados en favor de la comunidad, representando también por la cuantificada expresión de los gastos que serán atendidos en el transcurso de año fiscal, así como también los ingresos que financian los gastos.

Presupuesto Institucional Apertura (PIA) Banco Central de Reserva del Perú (2015) visado por titular del pliego, y con adeudo a créditos presupuestarios definidos en Ley de Presupuesto Anual del año fiscal respectivo, para el sector estatal.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Banco Central de Reserva del Perú (2015) es el presupuesto actualizado de entidades públicas, el mismo que está modificado, vale decir es el presupuesto actualizado en razón de que contiene las modificaciones presupuestarias, en los niveles programáticos como institucionales, las cuales se realizaron a lo largo del año fiscal, y que fueron realizadas en año fiscal y ejecución presupuestaria.

Registro Nacional Proveedores (RNP) Banco Central de Reserva del Perú (2015) registro público tipo administrativo, encargado de validar, clasificar información y documentación que entregan personas jurídicas y naturales cuyo objetivo es contratar con el estado.

Sistema de Contratación Banco Central de Reserva del Perú (2015) es el sistema de contrataciones del estado, el cual no es aplicable en calidad y cantidad a las especificaciones técnicas y planos presentados por los postores.

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) Banco Central de Reserva del Perú (2015) cuyas siglas significan Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado, herramienta que deja intercambiar información, y de esta manera difundirlas propuestas sobre contrataciones del Estado, y realización de transacciones electrónicas.

Bases Banco Central de Reserva del Perú (2015) documento técnico ligado al procedimiento de concursos públicos, licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas y subastas inversas electrónicas; contiene un conglomerado de reglas elaboradas por la institución en preparación y ejecución del contrato.

Bases integradas Banco Central de Reserva del Perú (2015) documentación que contiene las reglas definitivas para procedimientos selección en adjudicaciones simplificadas, licitaciones y concursos públicos, en el cual se incorporan modificaciones que se produjeron como resultado de observaciones de procedimientos emitido por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, y modificaciones solicitadas, todo ello en marco de supervisión, debe coincidir con bases originales, si no han presentado observaciones y/o consultas, o no se hayan efectuado acciones de supervisión.

Catálogo único de servicios, bienes y obras Banco Central de Reserva del Perú, (2015) herramienta de obligatorio uso, pensada en un estándar de internacional categorización, sistemáticamente clasifica e identifica a través de codificación servicios de bienes en general, consultorías y obras de ser solicitadas por instituciones, permite colocar homogénea y ordenadamente información de contratación pública.

Certificado Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (2015) esta referido al mecanismo de seguridad e identificación, el cual está compuesto por contraseña y código de usuario, el cual es asignado por Organismo Superior de Contrataciones del Estado, por requerimiento de entidad, arbitro, proveedor o cualquier otra persona interesada y autorizada con el cual se permite acceder e interactuar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Contratista Banco Central de Reserva del Perú (2015) La entidad celebra contrato con un proveedor de conformidad con los vigentes reglamentos y disposiciones legales.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

H.G: Las contrataciones públicas, se relacionan directa y significativamente con el grado de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

2.4.2. Hipótesis específicas

H.E.1: La calidad de la gestión legal de contrataciones influye directa y significativamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

H.E.2: El nivel de gestión organizacional del proceso de contrataciones influye de manera directa y significativa en la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

H.E.3: El rendimiento laboral del potencial humano responsable de la gestión de contrataciones influye de manera significativa en el nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021.

2.5. Variables Indicadores

2.5.1. Identificación de variables

Dependiente

- Ejecución presupuestal.

Dimensiones:

- ejecución del gasto.

Independiente

- Gestión de contrataciones públicas.

Dimensiones.

- Gestión legal de contrataciones.
- Gestión organizacional.
- Rendimiento laboral.

2.5.2. Conceptualización de variables

- Variable 1 Gestión de Contrataciones
- Variable 2 Ejecución Presupuestal

2.6. Operacionalización de Variables

Variable independiente

Tabla 1 Operacionalización de la Variable 1 Gestión de Contrataciones Públicas

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Gestión de Contrataciones Públicas Álvarez, (2016) señalan que es el proceso sistemático e instrumental a través del cual las entidades públicas ejecutan función administrativa importante y primordial del estado para el cumplimiento de sus objetivos que le permita alcanzar sus fines y metas programadas cuyos resultados deben redundar en beneficio de la ciudadanía	Gestión Legal de Contrataciones	Nivel de cumplimiento legal de elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	1. ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones se elabora de acuerdo a la normatividad legal vigente y estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?	ESCALA ORDINAL
		Grado de cumplimiento de procedimientos para implementar el plan anual de contrataciones	2. ¿Se cumple con publicar el plan anual de contrataciones en la fecha estipulada?	
	Gestión organizacional	Nivel de organización en el área logística	3. ¿Considera usted que las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normatividad legal vigente estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?	
		Grado de modificaciones del plan anual de contrataciones	4. ¿Está usted de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con buena pro?	
		Uso de las herramientas de gestión para la ejecución del plan anual de contrataciones (PAC)	5. ¿Considera usted viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?	
		Nivel de organización para la evaluación y control	6. ¿Cree usted que existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión en las contrataciones públicas de la municipalidad?	
	Rendimiento Laboral	Nivel de participación de las autoridades y funcionarios	7. ¿Considera usted que el alcalde o algunos funcionarios tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial?	
		Nivel de conocimiento de procedimiento de contrataciones	8. ¿Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de las contrataciones actúan con honestidad en los procesos de contrataciones públicas?	
		Nivel de cumplimiento de metas y objetivos	9. ¿Está de acuerdo con que se cumplen los objetivos trazados por la Entidad?	
			10. ¿Cree usted por los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la Entidad?	

Variable dependiente

Tabla 2 Operacionalización de la Variable 2 Ejecución Presupuestal

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA
Ejecución Presupuestal Según la Ley N° 28444 (2004) concluye que la ejecución presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (art. 25)	Ejecución del gasto	<p>Porcentaje de las certificaciones en la ejecución presupuestal.</p> <p>Porcentaje de los compromisos en la ejecución presupuestal.</p> <p>Porcentaje de devengado en la ejecución presupuestal.</p> <p>Porcentaje de girados de la ejecución presupuestal.</p> <p>Porcentaje de pagados de la ejecución presupuestal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF? 2. ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución? 3. ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal? 4. ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto? 5. ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria? 6. ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia? 7. ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado? 8. ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)? 	ESCALA ORDINAL

CAPITULO III

Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Investigación aplicada, caracterizada por su practicidad, se centraliza en el trámite de problemáticas de realidad aplicada se puede diferenciar por considerar intenciones prácticas contiguas estructurados, lo cual debe tener énfasis en el modificar, producir, transformar y actuar con cambios en una parte de la realidad. Iniciando con ello investigaciones de tipo exploratorio – descriptivo para luego concluir con un estudio correlacional.

3.2 Enfoque de Investigación

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) manifiestan que los estudios orientados el tipo cuantitativo, el cual está sustentado con estudios teóricos y numerarios, apuntalados en procesamiento estadísticos, experimentando con el razonamiento lógico y comprobando lo que es comprobado con la hipótesis propuesta en la investigación respectiva, siendo el objetivo la formulación de la hipótesis que se señalan, sostienen y anuncian.

3.3 Diseño de Investigación

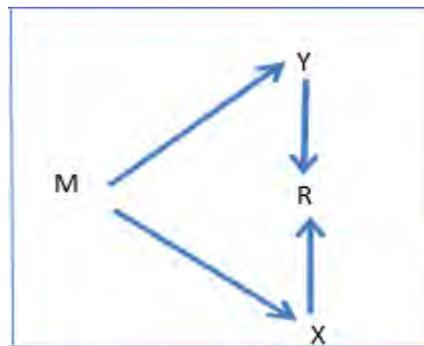
3.3.1 Método

Hernández, Fernández, & Baptista (2010), proponen que las investigaciones no experimentales, de incisión transversal son las que más se ajustan en nuestra investigación, en razón de que no se operan las variables, solo se examinaron tal como se encontraron en un inicio y el comportamiento de las mismas a lo largo de la investigación, igualmente, logramos información en un tiempo determinado.

El presente trabajo de indagación empleará este procedimiento, cuando se formule el análisis de los efectos y procedimientos de las contrataciones gubernamentales y los efectos presupuestales de la municipalidad de Pitumarca.

El método practicado en esta investigación es correlacional, debido a que el contexto observado, las revisiones y los estudios comienzan con declaraciones generales que forman hipótesis. El método deductivo es la realización de una investigación estadística que comienza con la obtención de datos y trata de mostrar la causa a partir de datos habituales para llegar a una conclusión en la relación.

Ilustración 1 Modelo del Diseño escogido



Donde:

M = Muestra de estudio

X = Var.1 (GESTIÓN DE
CONTRATACIONES)

Y = Var. 2 (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL)

R = Relación

3.4 Unidad de Análisis

La presente investigación, está compuesta por la muestra censal de los servidores administrativos de la municipalidad distrital de Pitumarca, quienes laboran en la unidad de logística con el propósito de coadyuvar con el éxito de la gestión municipal, es necesario recalcar que, uno de los principales objetivos de la gestión municipal es lograr la correcta utilización de los recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, todo ello con el apoyo de la unidad de logística y la oficina de planificación y presupuesto en el municipalidad distrital de Pitumarca.

3.5 Población de Estudio

La población está precisada por grupos de sujetos, objetos cosas o notorios acontecimientos con tipologías análogas en las cuales se va a ejecutar.

La población está conformada de 30 servidores públicos que laboran en la municipalidad distrital de Pitumarca, en especial en las unidades de Abastecimiento y Presupuesto.

3.6 Tamaño de la Muestra

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) indican que, parte de la población pueden ser de dos tipos: probabilística, muestra azarosa, no probabilística, la selección del prototipo muestra objetivos y causas de indagación.

Muestra accedida en la investigación es de 30 trabajadores administrativos que trabajan en la municipalidad distrital de Pitumarca.

Corresponde al muestreo no probabilístico, el cual busca seleccionar la muestra de acuerdo a las características de la investigación, es decir, por conveniencia. Debido a que otros datos no son relevantes para el estudio según nuestro objetivo de investigación.

3.7 Técnica para la Recolección de Información

La destreza para la búsqueda de antecedentes que utilizaremos con el propósito de lograr el objetivo del estudio tenemos: encuesta, instrumento cuestionario. Se encuestará a trabajadores administrativos que trabajan en la municipalidad de Pitumarca.

3.8 Técnica de Análisis e Interpretación de la Información

La información recolectada para su posterior examen de procesamiento se efectuará con apoyo de software SPSS versión 25, el cual nos facilitará utilizar la base de datos que obtendremos partiendo con la encuesta.

3.9 Tratamiento Estadístico

Para el desarrollo descriptivo se utilizó herramientas y técnicas estadísticas, horizonte descriptivo, se usaron cuadros estadísticos, gráficos, y:

- Exámenes.
- Averiguaciones.
- Estadística representativa.
- Análisis de periodicidades.
- Prueba de hipótesis.
- Estadígrafos de centralización.

Se utilizaron estadígrafos para el estudio inferencial, para determinar con precisión el grado de correspondencia entre las variables y las dimensiones; se confirma la consecuencia de Spearman.

3.10 Procedimientos

Fueron los siguientes

- Para la compilación de datos se habilitaron herramientas, para el cual se utilizó una matriz de operacionalización de variables.

- Luego se realizaron estimaciones de confiabilidad y validez utilizando el cálculo de alfa de Cronbach.
- Los materiales de medición se verificaron para cumplir con todos los requisitos investigativos y estadísticos, y la prueba se aplicó una sola vez. Los resultados obtenidos de ambas variables se organizan primero en Excel para adquirir resultados iniciales, luego en el software estadístico SPSS, que permite la creación de cuadros estadísticos.

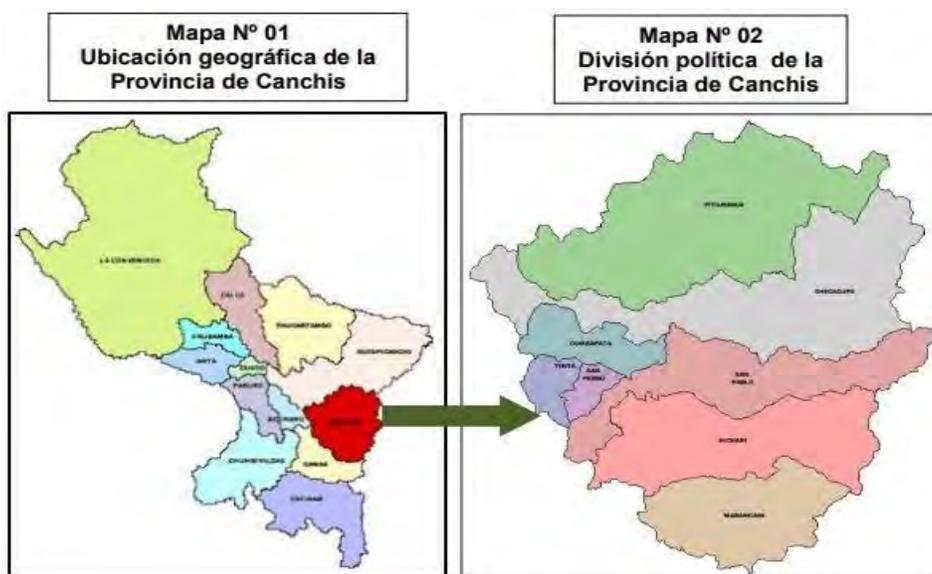
CAPITULO IV

Diagnóstico del área de estudio

4.1 Ubicación Geográfica

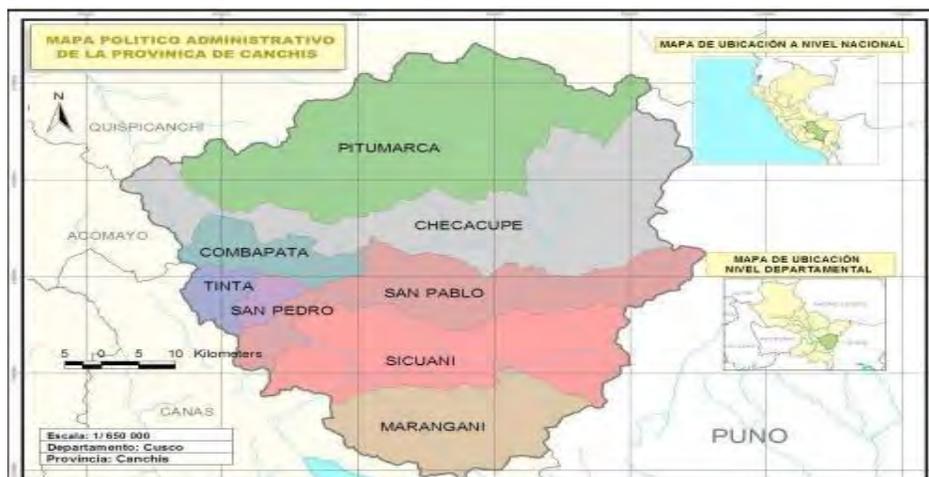
Distrito de provincia de Canchis es Pitumarca departamento de Cusco, está ubicada a 3,570 m.s.n.m. población 7,000 habitantes, densidad es de 6,3/m² de habitantes.

Ilustración 2 Mapa geográfico de la ubicación provincia de Canchis



Fuente: Google maps <https://www.google.com/imgres?imgurl>

Ilustración 3 Mapa político provincia de Canchis.



Fuente: Google maps <https://www.google.com/imgres?imgurl>

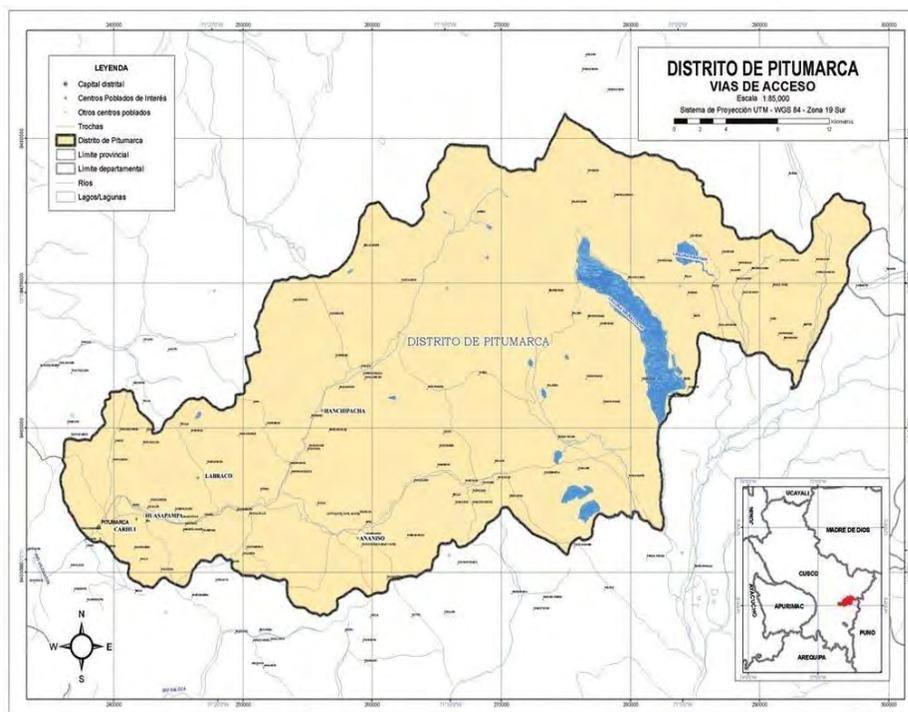


Ilustración 4 Mapa político Pitumarca.

Fuente: Google maps <https://www.google.com/imgres?imgurl>

Constituido por 11 Comunidades Campesinas, anexos y sectores:

Tabla 03 Comunidades Campesinas Anexos y Sectores Pitumarca

Nº	COMUNIDAD CAMPESINA
1	Pitumarca (Consachapi)
2	Ccapacchapi
3	Pampachiri
4	Ilave
5	Phinaya
6	Uchulluclu
7	Osefina
8	Ananiso
9	Siwina Sallma
10	Sallani
11	Anchipacha

Fuente: Elaboración propia

Mayoritariamente compuesto de población indígena y campesina, actividad principal agricultura y la ganadería, mientras que en las comunidades altas es el pastoreo de camélidos sudamericanos. Por su tamaño es el primer distrito con mayor extensión dentro de la Provincia de Canchis.

4.2 Características socioeconómicas

A. POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE PITUMARCA

De acuerdo a la data del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Censos Nacionales 2017 la población total aproximada distrito de Pitumarca es de 7,170 habitantes, tasa de crecimiento de 0.14% y la población actualizada 2021 vendría a ser 7,212 habitantes.

Tabla 04 Población Total del distrito de Pitumarca

GENERO	2007	2017	TC	POBLACIÓN 2021
HOMBRE	3,448	3,441	-0.0002	3,438
MUJER	3,620	3,729	0.0030	3,774
TOTAL	7,068	7,170	0.0014	3,212

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Censos Nacionales 2017

B. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas se desarrollan en la parte baja, agropecuario parte media, el poblador combina actividades agrícolas pecuaria y netamente pecuaria en la parte alta predomina crianza de alpacas, agricultura de subsistencia. Actividades articuladas a mercados de Pitumarca, Checacupe y Combapata se realizan semanalmente subcuena que se encuentra unida por carretera afirmada se extiende a lo largo de ella.

Producción agrícola: Tubérculos, hortalizas, granos y cereal, se encuentra en función a la variable climática, en temporadas buenas se logra producción adecuada que deja al poblador tener excedente y comercializar en el mercado, parte baja siembran maíz.

Mercados: El distrito tiene agricultura variada complementada con ganadería, el productor tiene variedad de productos, producción es destinada para su alimentación, se guarda para ser usada como semilla excedente para el mercado.

El siguiente cuadro, describe las ferias dentro y fuera de Pitumarca.

Tabla 05 Actividades Económicas Pitumarca

FERIAS	DÍA	% DE ASISTENCIA
Pitumarca	Viernes	30
Checacupe	Miércoles	15
Combapata	Domingo	65

Fuente: Elaboración propia

Actividad comercial y de servicios: Gran potencial en el rubro de tejido en telar forma tradicional arraigado en muchas familias y cuenta con comercio de prendas y mantas tejidos a mano.

4.3 Municipalidad Distrital de Pitumarca

La municipalidad es una representación institucional, en el cual las autoridades municipales toman en cuenta las prioridades de la población de Pitumarca y actúan como voceros sin exclusiones. En ese entender, representa los intereses de todos los habitantes.

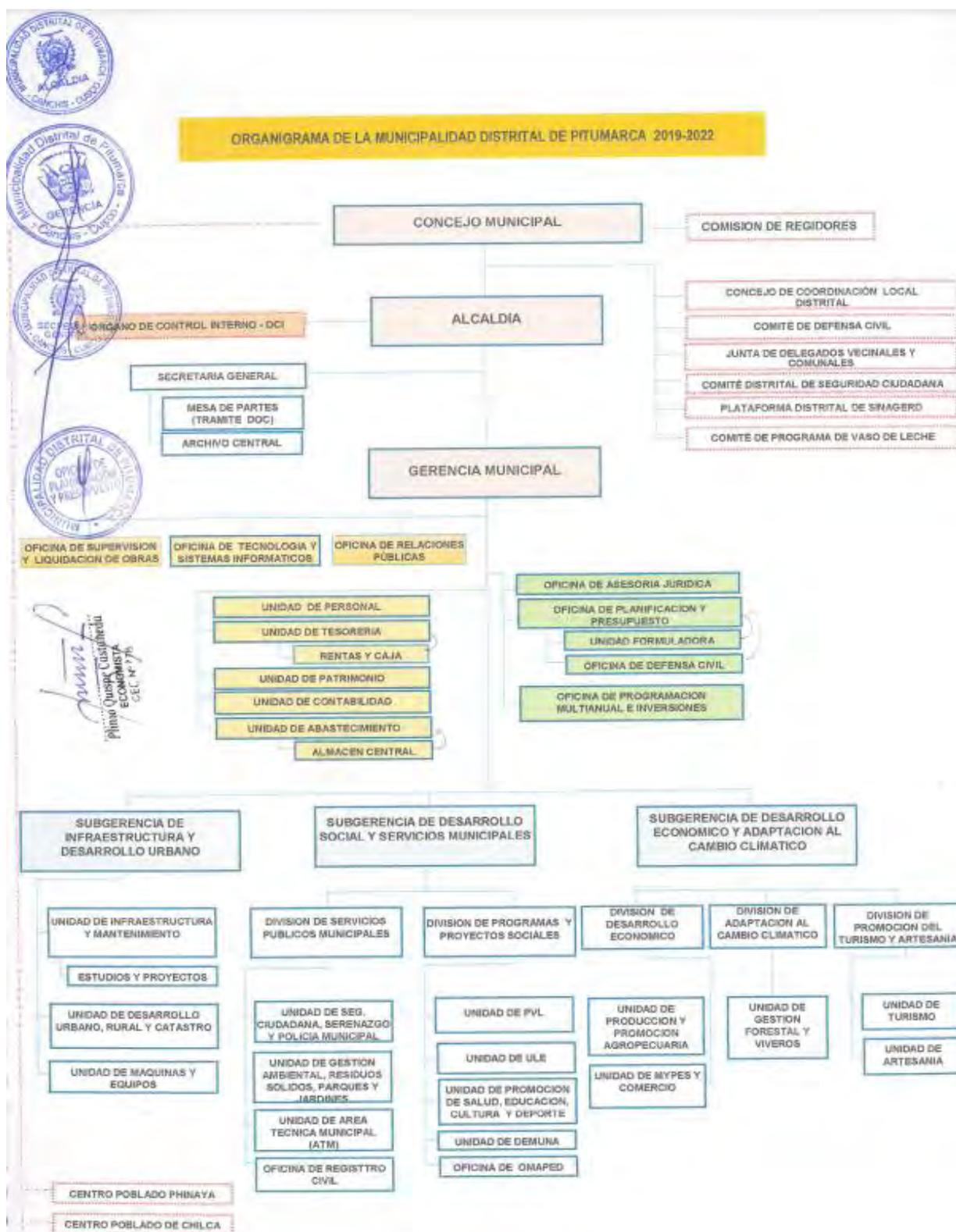
La municipalidad es una entidad del estado que administra el capital de la población para el correcto crecimiento y desarrollo del distrito, la ejecución de obras de gran envergadura en el distrito, el apoyo social de los residentes y cuenta con recursos conseguidos de transferencias del gobierno central y recursos directamente recaudados, otros impuestos municipales para llevar a cabo diversas obras.

Las contrataciones son un mecanismo de relevancia que favorece el desarrollo económico y social de la población convirtiéndose en una necesidad que genera condiciones que facilitan el crecimiento económico y bienestar social; es un sistema transparente que promueve la eficiencia y la eficacia y que se adapta a modificaciones continuas de mercados y debe ajustarse a las modernas innovaciones tecnológicas.

En la municipalidad distrital de Pitumarca en el año fiscal 2020 su presupuesto asignado de apertura fue de 8,548,848.00 soles y un PIM de 10,583,445.00 de las cuales se ejecutó 757 408.76 soles a través de procedimientos de selección incluidos en el PAC del año fiscal 2020. Mientras tanto para el año 2021 el presupuesto asignado de apertura (PIA) fue de 6,550,179.00 soles y un PIM de 13,956,988.00 de las cuales se ejecutó 3,781,874.47 soles a través de procedimientos de selección incluidos en el PAC del año fiscal 2021.

El presupuesto participativo es un instrumento de gestión propicio, mejora la relación participativa de la ciudadanía y el gobierno local, fomentando que la población participe en la toma de decisiones que contribuyan el pleno desarrollo de la localidad. Es una sucesión en el cual las autoridades y representantes de organizaciones civiles, juntas vecinales, entre otros, entablan dialogo y se pongan de acuerdo para precisar resultados a lograr en el marco del cumplimiento de metas y objetivos del año fiscal.

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



Fuente: Portal de transparencia

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO:

Ordenanza Municipal N°007-2019-MDP refiere que la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Pitumarca depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. Cumpliendo las siguientes funciones:

- Programar, dirigir, ejecutar y controlar el suministro de bienes, atención de servicios y obras de acuerdo con los objetivos y normas legales actuales.
- Crear y llevar a cabo el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de servicios, bienes y obras, utilizando el Cuadro Multianual de Necesidades en colaboración con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
- Registrar, difundir e informar sobre el Plan Anual de Contrataciones del Estado en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de igual manera los procedimientos de selección lanzados en el portal, hasta la contratación.

La situación actual de la unidad de abastecimiento está conformada por 5 trabajadores administrativos, en el cual se reparten las funciones de la siguiente manera:

- Jefe de abastecimiento: quien se encarga de dirigir toda la unidad de abastecimiento, así mismo, es el encargado de dirigir todos los procesos de selección, cotizaciones, Perú Compras y hacer cumplir todas las obligaciones que la entidad le encomienda.
- Elaborador de orden de compra y servicio: es el encargado de elaborar los Ordenes de bienes y servicios y cuadros comparativos correspondientes.
- Asistente administrativo: se encargaba de la recepción de la documentación que ingresaba a la Oficina (requerimiento, conformidades, entre otros), elaborar los requerimientos, informes, conformidades, seguimiento de la documentación entre otras funciones.

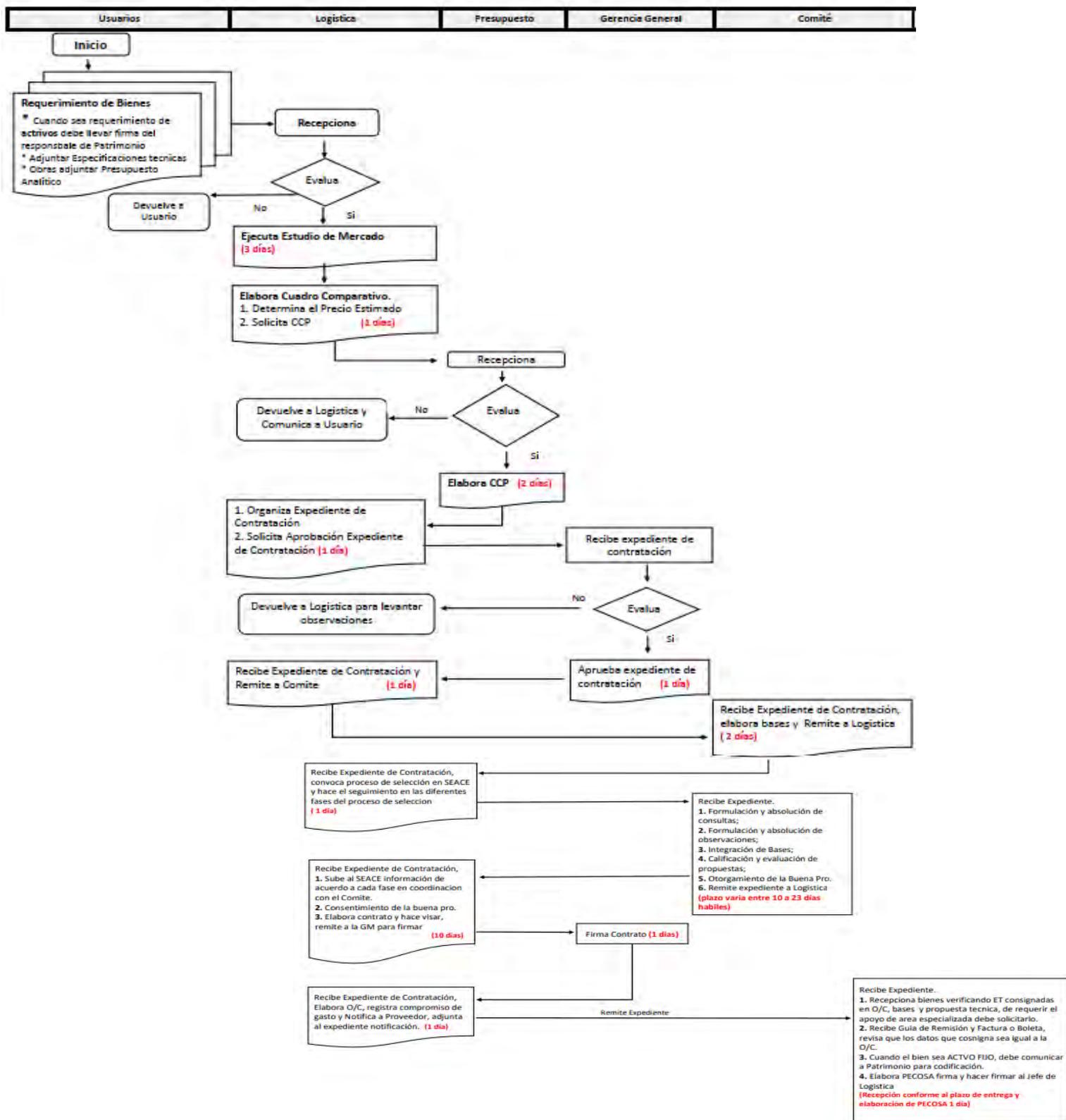
- Jefe de almacén: encargado de internar y distribuir todos los bienes adquiridos a solicitud de las áreas usuarias.
- Asistente de almacén: Encargado de elaborar el pedido de comprobante de salida y la actualización de las notas de entrada y salida.

Una de las debilidades observadas en dicha Unidad es que contaba con pocos trabajadores especialistas en abastecimiento, puesto que solo un trabajador se dedicaba a varias funciones lo cual no permitía el eficaz desarrollo de los procesos de selección. Asimismo, se observa que existe la falta de planificación entre la Unidad de abastecimiento y las áreas usuarias, puesto que las áreas usuarias presentan su Cuadro Multianual de Necesidades desactualizadas lo cual conllevaba a la mala formulación del Plan Multianual de Necesidades y teniendo como consecuencia una inadecuada satisfacción de necesidades.

Durante el periodo de investigación se observó que la infraestructura de la municipalidad se encontraba en proceso de construcción lo cual conllevó a que las diferentes oficinas se vean obligadas a instalarse en tres puntos del distrito, esto dificultaba que los trámites documentarios se realizaran de manera objetiva y rápida. En específico la Unidad de abastecimiento en temas de infraestructura no contaba con un espacio adecuado y a veces no contaba con internet fluido el cual retrasaba el trabajo correspondiente.

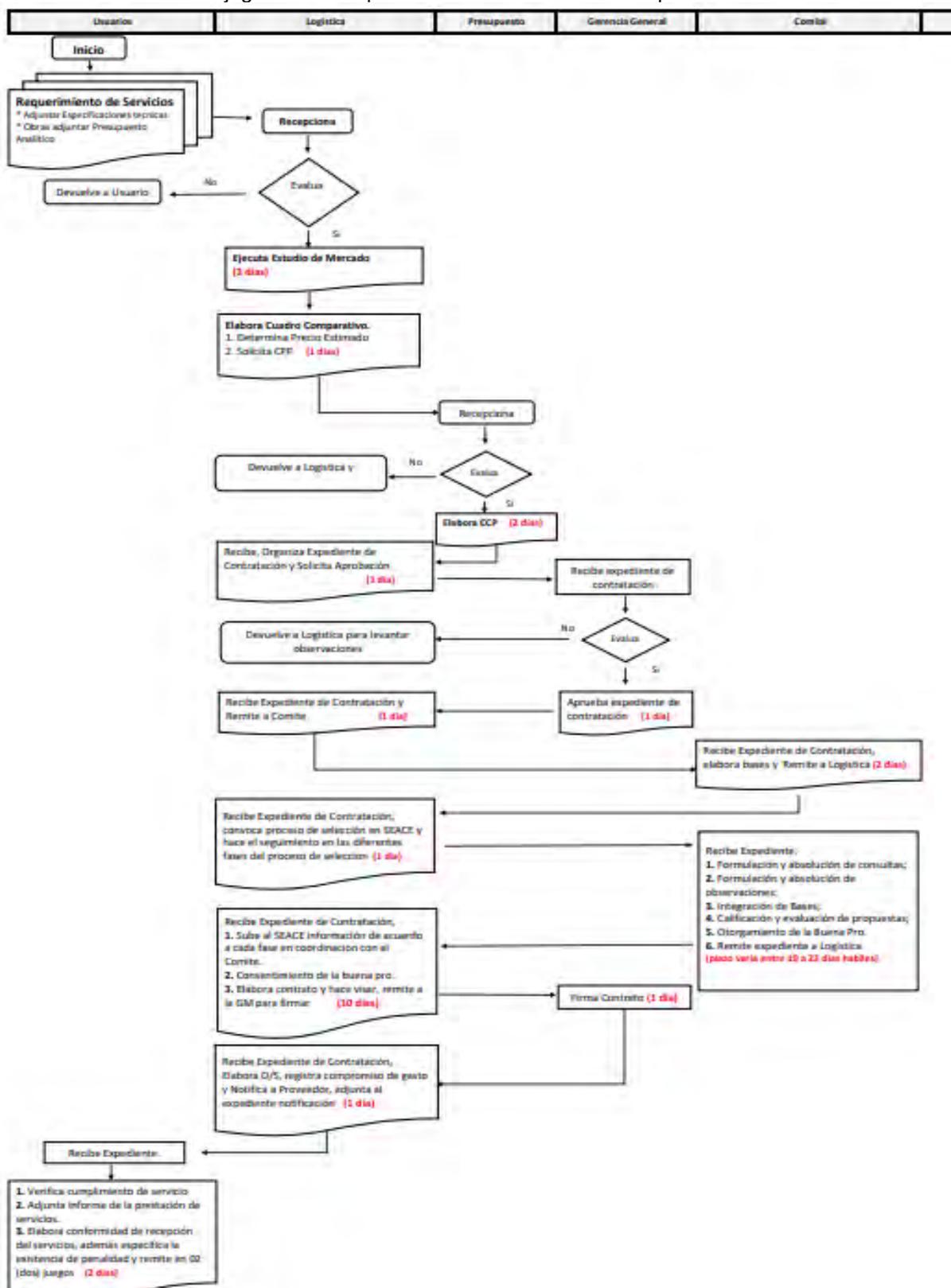
Una de sus fortalezas es que la entidad se encuentra ubicada cerca de la capital de la Provincia de Canchis lo cual permitía el fácil acceso y contacto con proveedores para los diversos procesos de selección.

Ilustración 5 flujograma de adquisición de bienes mediante procesos de selección



Fuente: Portal de Transparencia

Ilustración 6 flujograma de adquisición de servicios mediante procesos de selección



Fuente: Portal de Transparencia

UNIDAD DE PRESUPUESTO:

Ordenanza Municipal N°007-2019-MDP indica que La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto se sujeta jerárquica y funcionalmente de la Gerencia Municipal. Un gerente, funcionario de confianza designado por resolución de la alcaldía, está a cargo de la oficina. La mencionada oficina es la encargada de planificar, organizar, controlar y dirigir las diligencias de presupuesto, planeamiento, racionalización y estadística de acuerdo con las normas técnicas y legales.

De igual manera, tiene la responsabilidad de supervisar la consolidación, unificación y organización de los pactos establecidos en la programación participativa, llevar a cabo las estimaciones regulares de la ejecución del presupuesto, crear y sugerir modificaciones presupuestarias con fondos adecuados para su evaluación y colaborar en la elaboración de la cuenta anual de la entidad en los aspectos correspondientes.

En el ámbito de sus competencias, crea, propone y administra el presupuesto anual, el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico. Por lo tanto, dispone de los recursos y medios presupuestarios para que de manera eficiente y eficaz cumpla su obligación y para llevar a cabo sus responsabilidades, asimismo, realiza el control interno correspondiente de sus procesos en obediencia de la Ley Nacional del Sistema de Control.

Como primer punto la oficina de presupuesto cuenta con solo dos trabajadores los cuales son, el jefe de presupuesto y su asistente los cuales realizan todas las actividades concernientes a la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

En la etapa de programación y formulación presupuestal el jefe de presupuesto se encarga de estimar los ingresos y egresos de la entidad con los que contará a lo largo del año y en base a ello establece las necesidades de gasto para así estructurar el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pitumarca, Asimismo, establece su estructura funcional programática en función del cumplimiento de sus objetivos, actividades y proyectos.

Con respecto a la fase de aprobación en encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto presenta el proyecto de presupuesto de la entidad al titular del pliego que en este caso es el alcalde del distrito para su revisión, posteriormente el titular presenta el proyecto de presupuesto al consejo municipal para su respectiva aprobación mediante acuerdo unánime en base a ello se emite una resolución de alcaldía aprobando dicho presupuesto para el siguiente año fiscal y esta es remitida a la Municipalidad Provincial de Canchis para luego ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas.

En la fase de ejecución la Oficina de Planificación y Presupuesto es el encargado de realizar la certificación correspondiente a los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad para su buen funcionamiento y atención de su población para que luego se realicen los compromisos. Una vez que las áreas usuarias emiten la conformidad correspondiente a la adquisición de bienes y prestación de servicios por parte de los proveedores esta pasa a manos de la oficina de planificación y presupuesto para que pueda realizar el devengado debido

En la última etapa que es la de evaluación presupuestal la presente oficina se encarga de realizar los procesos de análisis sobre los avances físicos y financieros en el periodo del año fiscal, a su vez realiza la comparación del presupuesto planificado(programado) con la ejecución alcanzada, así mismo evalúa su repercusión en el alcance de sus metas y objetivos establecidos en la municipalidad Distrital de Pitumarca.

CAPÍTULO V

Análisis de Datos y Resultados

5.1 Validación estadística de instrumentos utilizados

Tabla 06 Estadística de Fiabilidad

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,852	18

Fuente: Elaboración propia

Variables contrataciones públicas y ejecución presupuestal, Alfa de Cronbach nos da 0.852 indicando que los apartados utilizados y cuestionario para la recopilación de información tiene fiabilidad alta.

5.2 Prueba de normalidad

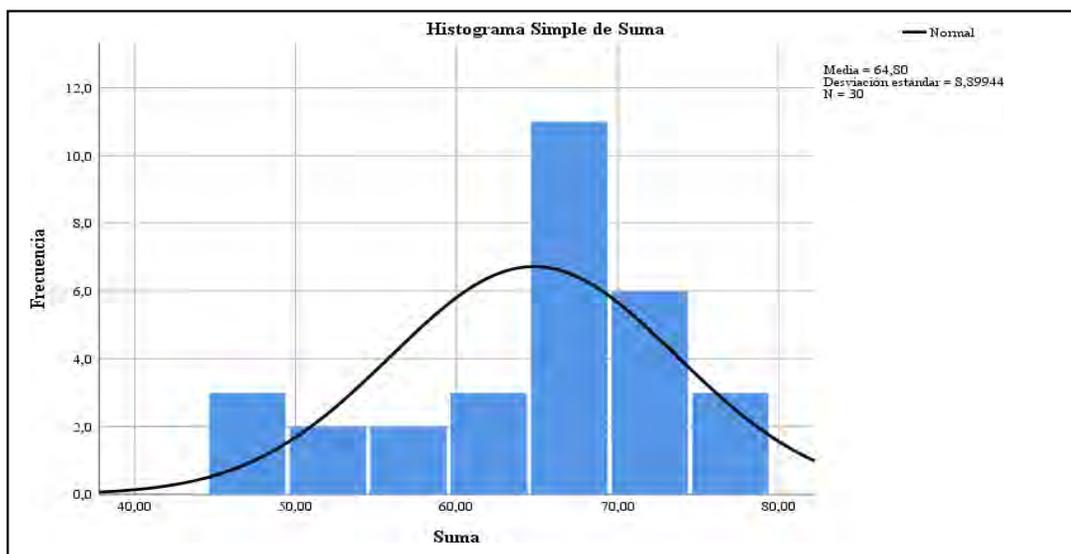
Tabla 07 Pruebas de Normalidad

	<i>Pruebas de normalidad</i>					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
SUMA	,220	30	,001	,912	30	,016

Fuente: Elaboración propia

De los datos obtenidos se aplicó Shapiro-Wilk, muestra menor a 50, significancia menor 0.05, la muestra no presenta características de normalidad, como se puede verificar en el gráfico, no siguen distribución de la campana de Gauss.

Ilustración 7 Campana de Gauss.



Fuente: Elaboración propia

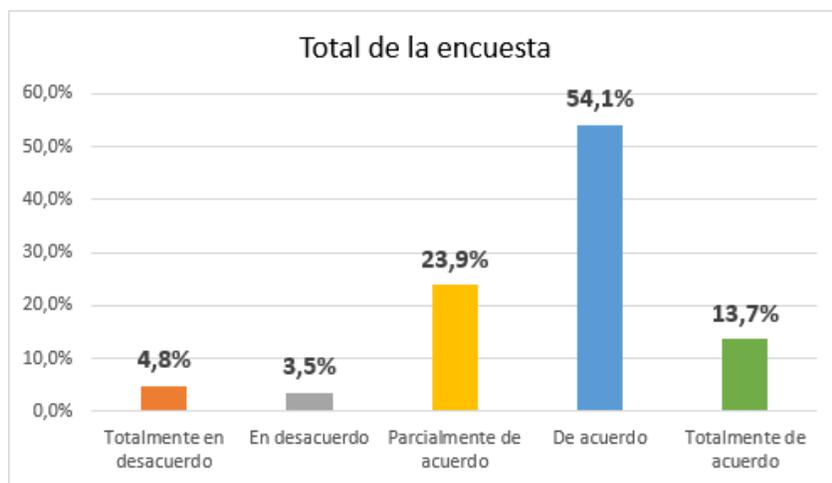
5.3 Resultados y Análisis

Tabla 08 Análisis descriptivo de ambas Variables

Ambas variables	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	26	4,8%
En desacuerdo	19	3,5%
Parcialmente de acuerdo	129	23,9%
De acuerdo	292	54,1%
Totalmente de acuerdo	74	13,7%
TOTAL	540	100,0%

Fuente: Encuesta

Ilustración 8 Análisis descriptivo de ambas Variables



Fuente: Encuesta aplicada

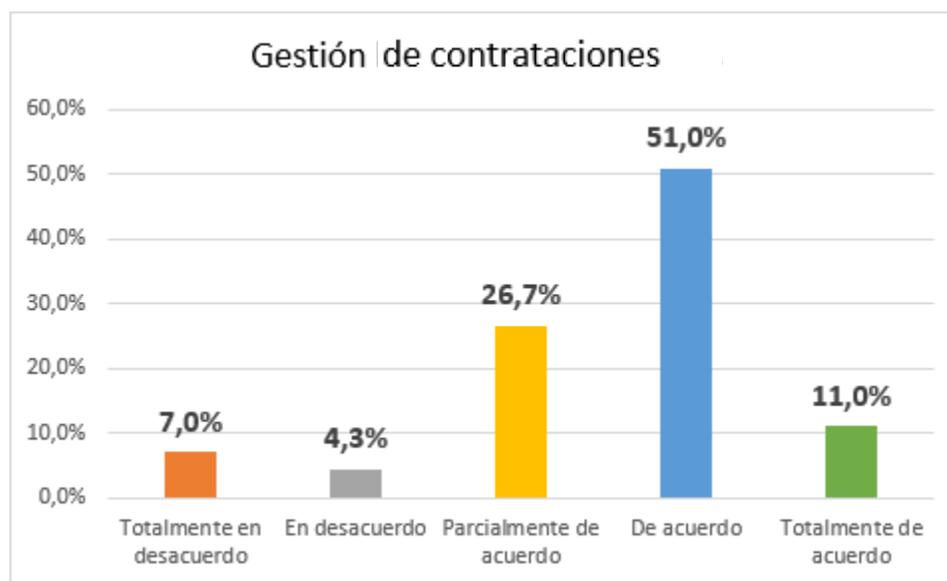
Se puede apreciar que, el calificativo con más respuestas en las 18 preguntas formuladas es el calificativo de acuerdo representado con un total de 54.1%, lo cual nos muestra que la mayoría de los funcionarios tiene una opinión positiva con respecto a las preguntas planteadas, la cual está respaldada por el 23.9% y el 13.7% de los ítems parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Tabla 09 Variable Gestión de Contrataciones Públicas

Gestión legal de contrataciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	21	7,0%
En desacuerdo	13	4,3%
Parcialmente de acuerdo	80	26,7%
De acuerdo	153	51,0%
Totalmente de acuerdo	33	11,0%
TOTAL	300	100,0%

Fuente: Encuesta

Ilustración 9 Variable Gestión de Contrataciones Públicas



Fuente: Encuesta aplicada

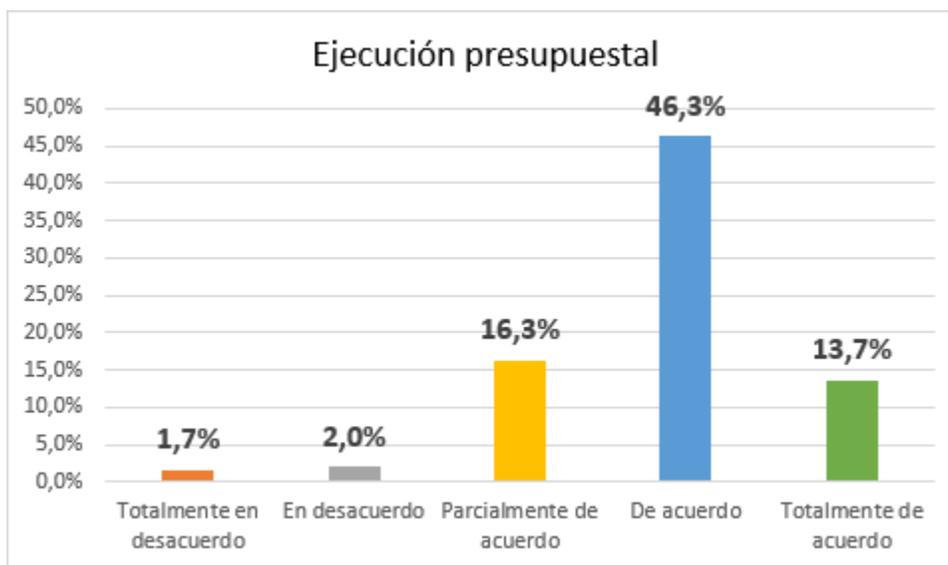
Variable Gestión de contrataciones se puede apreciar que el ítem con más respuestas con el calificativo de acuerdo, con de 51%, la segunda variable se aprecia un pequeño incremento en el calificativo parcialmente de acuerdo siendo este un 26.7% seguido por totalmente de acuerdo con 11%, teniendo también una gran mayoría del porcentaje en los calificativos positivos.

Tabla 10 Variable Ejecución Presupuestal

Ejecución presupuestal	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	1,7%
En desacuerdo	6	2,0%
Parcialmente de acuerdo	49	16,3%
De acuerdo	139	46,3%
Totalmente de acuerdo	41	13,7%
TOTAL	240	80,0%

Fuente: Encuesta

Ilustración 10 Variable ejecución presupuestal



Fuente: Encuesta aplicada

Variable Ejecución presupuestal se observa que el ítem con más respuestas al igual que en los dos anteriores es el calificativo de acuerdo, con un porcentaje de 46.3%, seguido por el calificativo parcialmente de acuerdo siendo este un 16.3%, además que el calificativo totalmente de acuerdo está representado por 13.7%, teniendo

también una gran mayoría del porcentaje en los calificativos positivos, además de ello esta variable tiene los porcentajes más bajos en la calificaciones negativas siendo un 1.7% y 2% en totalmente en desacuerdo y en desacuerdo respectivamente.

5.4 Resultados y análisis de la variable 1

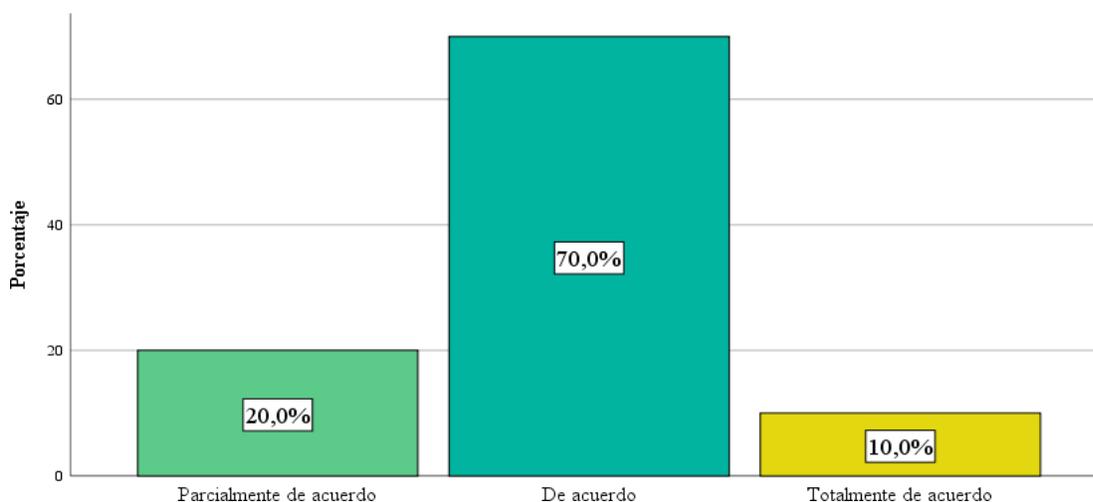
5.4.1 Dimensión 1 Gestión legal de las contrataciones

Tabla 11 ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y estipulada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?

	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente de acuerdo	6	20,0
De acuerdo	21	70,0
Totalmente de acuerdo	3	10,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11 ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones es elaborado de acuerdo con la normativa estipulada y vigente del Organismo Superior de Contrataciones del Estado?



Fuente: Encuesta aplicada

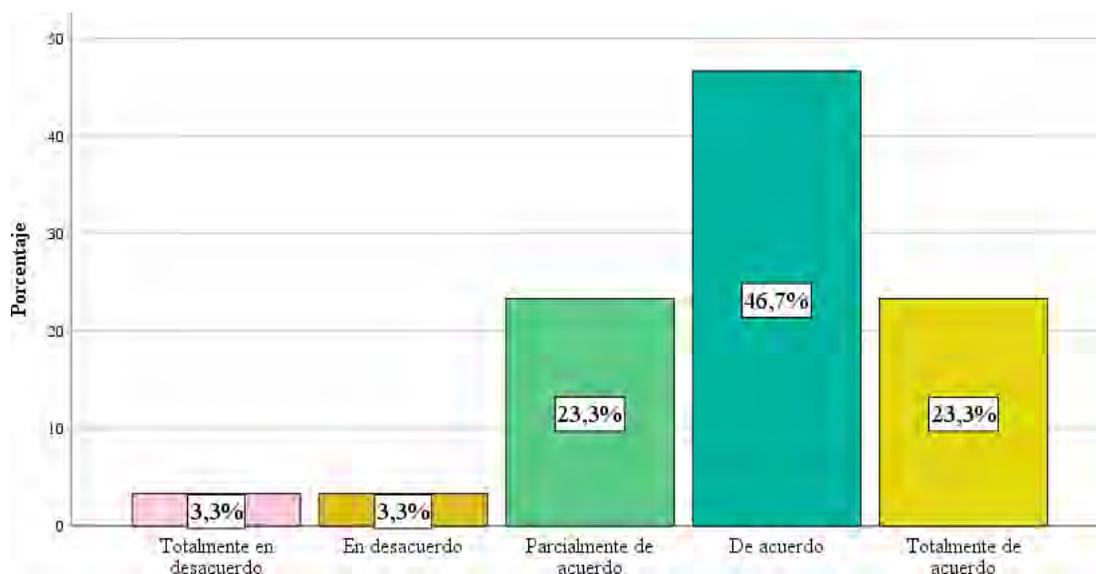
Análisis: Afirmamos que 70% de encuestados está de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones se elabore en concordancia la normativa vigente, el 20% de los encuestados está parcialmente de acuerdo y un 10% está totalmente de acuerdo con la afirmación.

Tabla 121 ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en fecha estipulada?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3,3
En desacuerdo	1	3,3
Parcialmente de acuerdo	7	23,3
De acuerdo	14	46,7
Totalmente de acuerdo	7	23,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 12 ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en fecha estipulada?



Fuente: Encuesta aplicada

Análisis: Podemos afirmar que 46.7% de encuestados está de acuerdo que el Plan Anual Contrataciones se publica en fecha prevista, 23.3% de los encuestados esta parcialmente de acuerdo que el Plan se publica en fecha prevista, 3.3% en desacuerdo, en los calificativos extremos tenemos que un 3.3% está totalmente en desacuerdo y 23.3% totalmente de acuerdo.

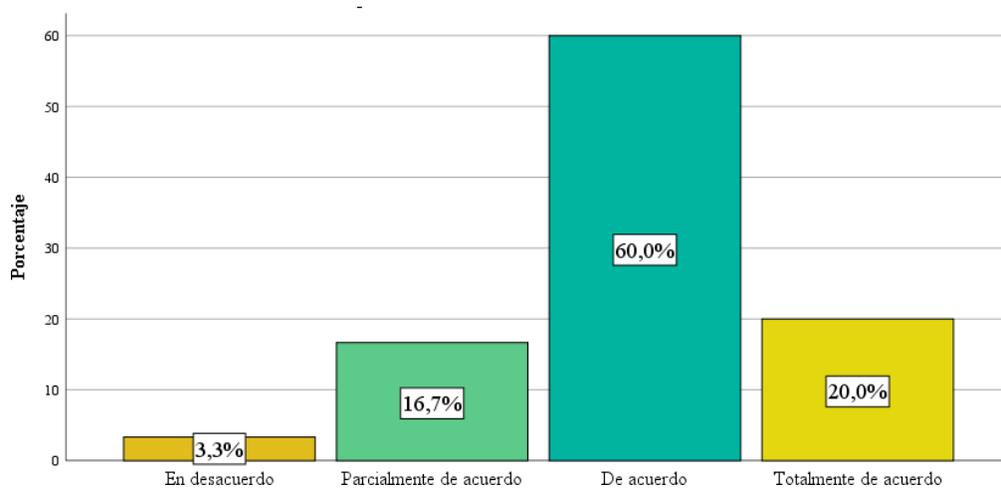
5.4.2 Dimensión 2 Gestión organizacional

Tabla 23 ¿Considera Ud., que las modificaciones del PAC se efectúan en concordancia con la normatividad legal vigente referida por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado?

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	3,3
Parcialmente de acuerdo	5	16,7
De acuerdo	18	60,0
Totalmente de acuerdo	6	20,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 13 ¿Considera Ud., que las modificaciones del PAC se efectúan en concordancia con la normatividad legal vigente referida por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado?



Fuente: Encuesta aplicada

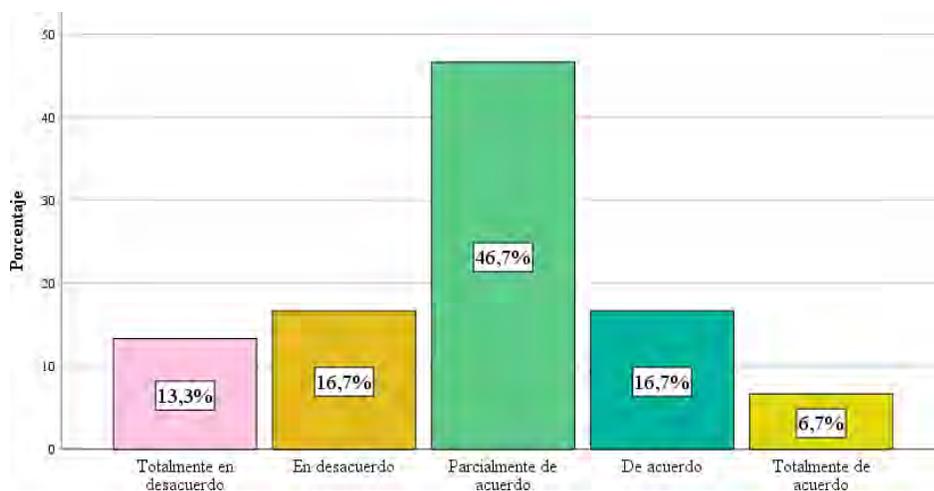
Análisis: Afirmamos que 55% de encuestados está de acuerdo, las modificaciones del PAC, sean efectuadas en concordancia con la normativa legal vigente, 16.7% de encuestados están parcialmente de acuerdo con respecto a las modificaciones del PAC, 3.3% estuvo en desacuerdo, en calificativos extremos tenemos un 20% está totalmente de acuerdo.

Tabla 34 ¿Considera Ud., viable por qué no todos los procesos que se convocan cuentan al final con la buena pro?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	13,3
En desacuerdo	5	16,7
Parcialmente de acuerdo	14	46,7
De acuerdo	5	16,7
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 14 ¿Considera Ud., viable por qué no todos los procesos que se convocan cuentan al final con la buena pro?



Fuente: Encuesta aplicada

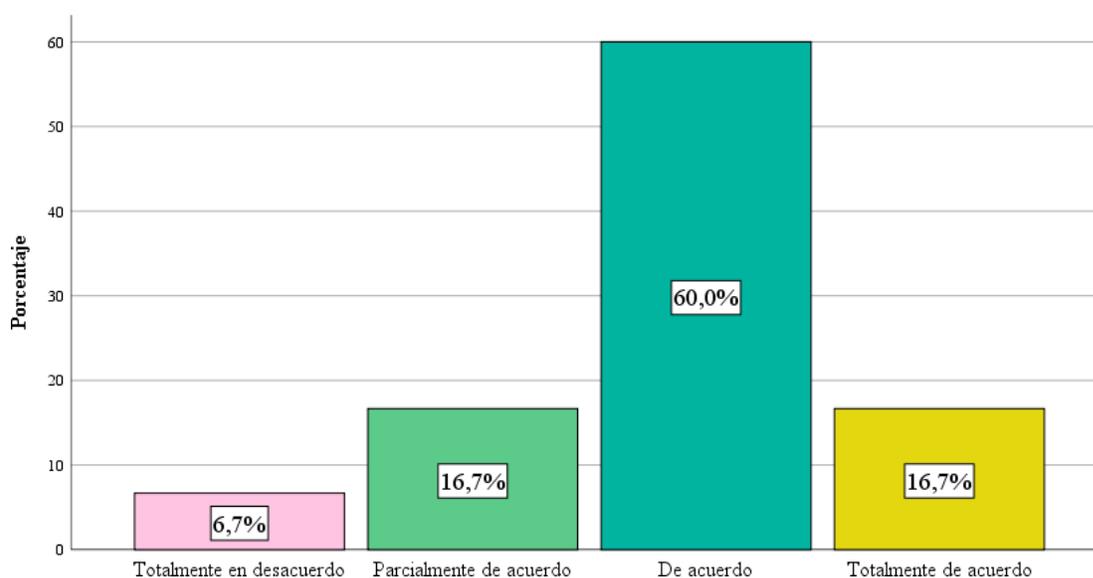
Análisis: Un 46.7% de encuestados está parcialmente de acuerdo que es viable que, no siempre los procesos se convocan cuentan al final buena pro, 16.7% está de acuerdo, 16.7% en desacuerdo, en los calificativos extremos 13.3% está totalmente en desacuerdo, 6.7% totalmente de acuerdo con relación a procesos de convocatoria.

Tabla 45 ¿Considera Ud., viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	6,7
Parcialmente de acuerdo	5	16,7
De acuerdo	18	60,0
Totalmente de acuerdo	5	16,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 15 ¿Considera Ud., viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?



Fuente: Encuesta aplicada

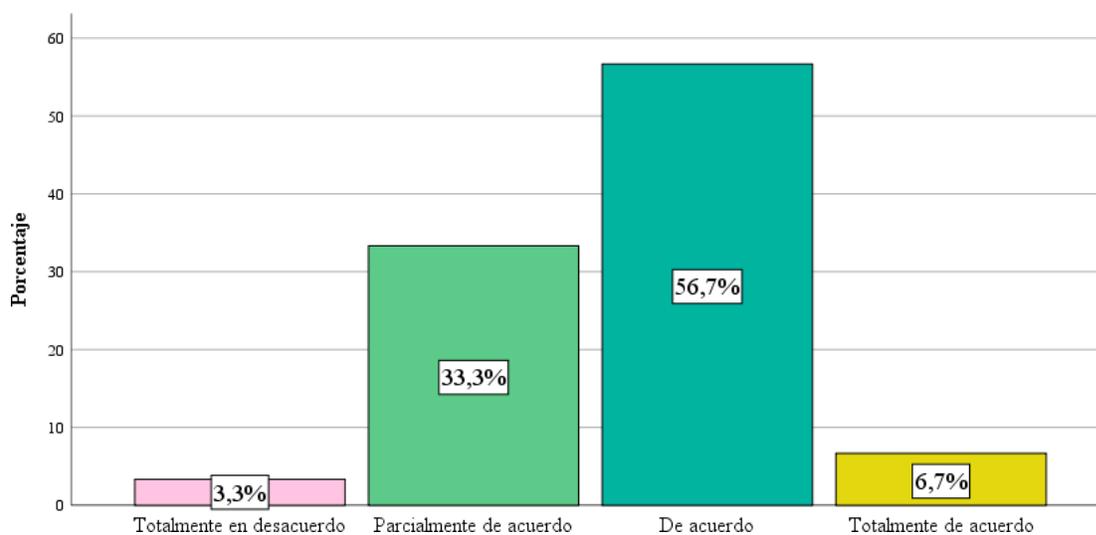
Análisis: El 60% de encuestados indica que es viable, el monto presupuestado para las contrataciones programadas en el PAC, 16.7% de encuestados esta parcialmente de acuerdo con el monto presupuestado, en menor porcentaje tenemos un 6.7% está totalmente en desacuerdo y 16.7% totalmente de acuerdo.

Tabla 5 ¿Cree Ud., que existe suficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión de Contrataciones Públicas de la Municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3,3
Parcialmente de acuerdo	10	33,3
De acuerdo	17	56,7
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 16 ¿Cree Ud., que existe suficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión de Contrataciones Públicas de la Municipalidad?



Fuente: Encuesta aplicada

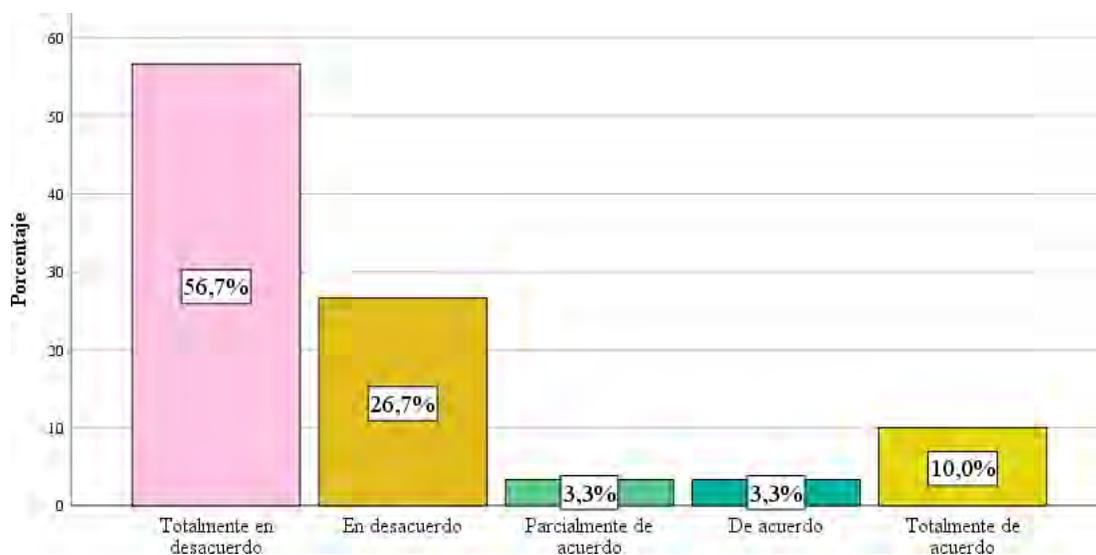
Análisis: 56.7% de encuestados está de acuerdo que se tiene suficiente organización institucional, y se tiene buena gestión en Contrataciones Públicas, el 33.3% está parcialmente de acuerdo, en menor porcentaje tenemos un 3.3% está totalmente en desacuerdo 6.7% totalmente de acuerdo.

Tabla 67 ¿El alcalde o algunos funcionarios cree que tienen injerencia en procesos de selección que ejecuta el Comité Especial?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	17	56,7
En desacuerdo	8	26,7
Parcialmente de acuerdo	1	3,3
De acuerdo	1	3,3
Totalmente de acuerdo	3	10,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 17 ¿El alcalde o algunos funcionarios cree que tienen injerencia en procesos de selección que ejecuta el Comité Especial?



Fuente: Encuesta aplicada

Análisis: El 62.5% de encuestados está totalmente en desacuerdo en la autoridad edil o funcionarios ejercen injerencia en procesos selección que ejecuta Comité Especial, 26.7% sigue rechazando dicha injerencia, 3.3% está parcialmente de acuerdo, en menor porcentaje tenemos que un 10% afirma que si existe dicha injerencia.

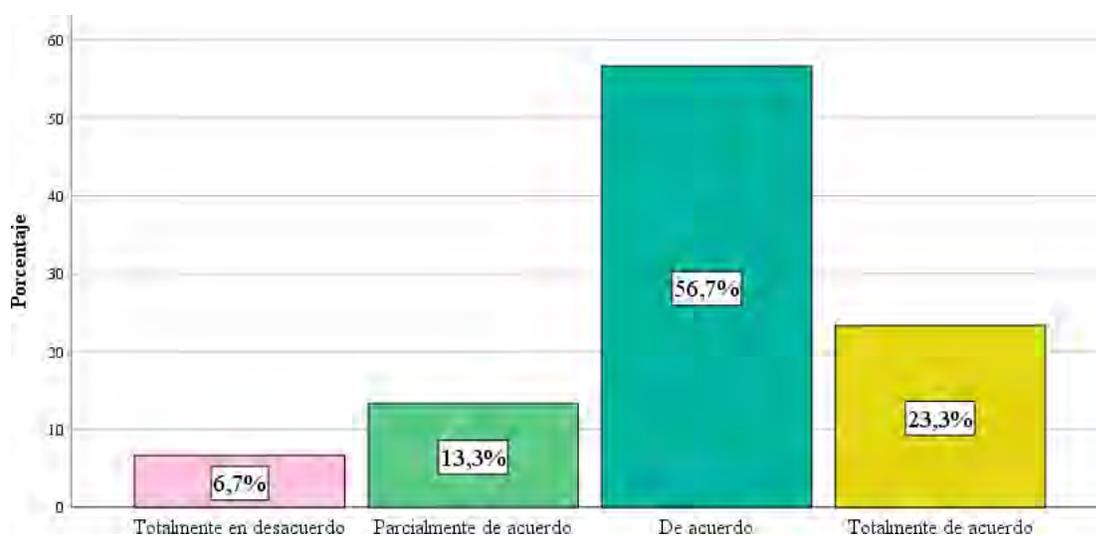
5.4.3 Dimensión 3 Rendimiento laboral

Tabla 78 ¿Los funcionarios de gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en procesos de contrataciones públicas?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	6,7
Parcialmente de acuerdo	4	13,3
De acuerdo	17	56,7
Totalmente de acuerdo	7	23,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 18 ¿Los funcionarios de gestión administrativa y gestión de contrataciones actúan con honestidad en procesos de contrataciones públicas?



Fuente: Encuesta aplicada

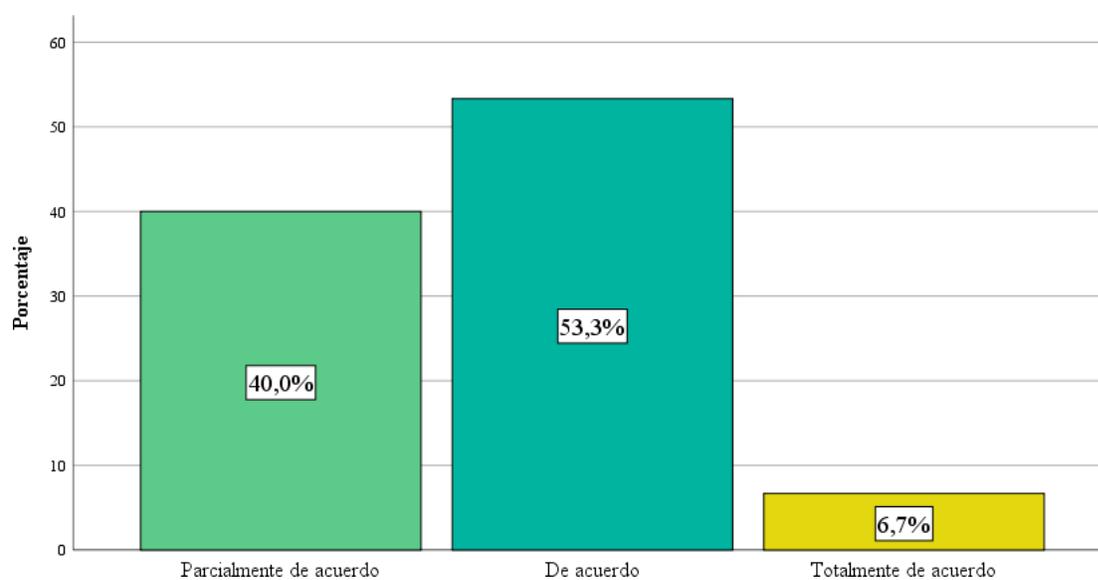
Análisis: El 56.7% de encuestados indica que funcionarios encargados gestión administrativa, gestión de contrataciones proceden con honestidad, 13.3% está parcialmente de acuerdo, en porcentajes menores tenemos 6.7% está totalmente en desacuerdo 23.3% totalmente de acuerdo.

Tabla 89 ¿Estás de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente de acuerdo	12	40,0
De acuerdo	16	53,3
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 19 ¿Estás de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?



Fuente: Encuesta aplicada

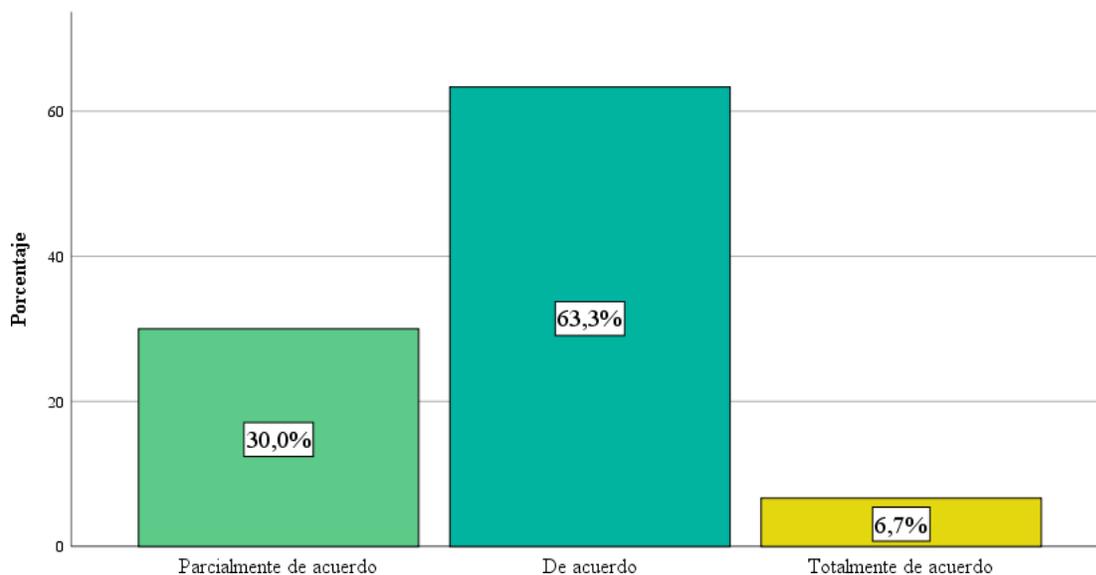
Análisis: El 53.3% está de acuerdo que se cumplen con metas y objetivos trazados por la municipalidad, 40% coinciden parcialmente con la afirmación, en menor porcentaje tenemos 6.7% está totalmente de acuerdo con el desempeño de objetivos de la entidad.

Tabla 20 ¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente de acuerdo	9	30,0
De acuerdo	19	63,3
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 20 ¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?



Fuente: Encuesta aplicada

Análisis: 63.3% está de acuerdo que los servidores públicos están comprometidos con metas trazadas por la municipalidad, 30% están parcialmente de acuerdo con dicha precisión, en porcentajes menores tenemos un 6.7% indica que están totalmente de acuerdo en que su nivel de compromiso es el adecuado.

5.5 Resultados de la variable 2

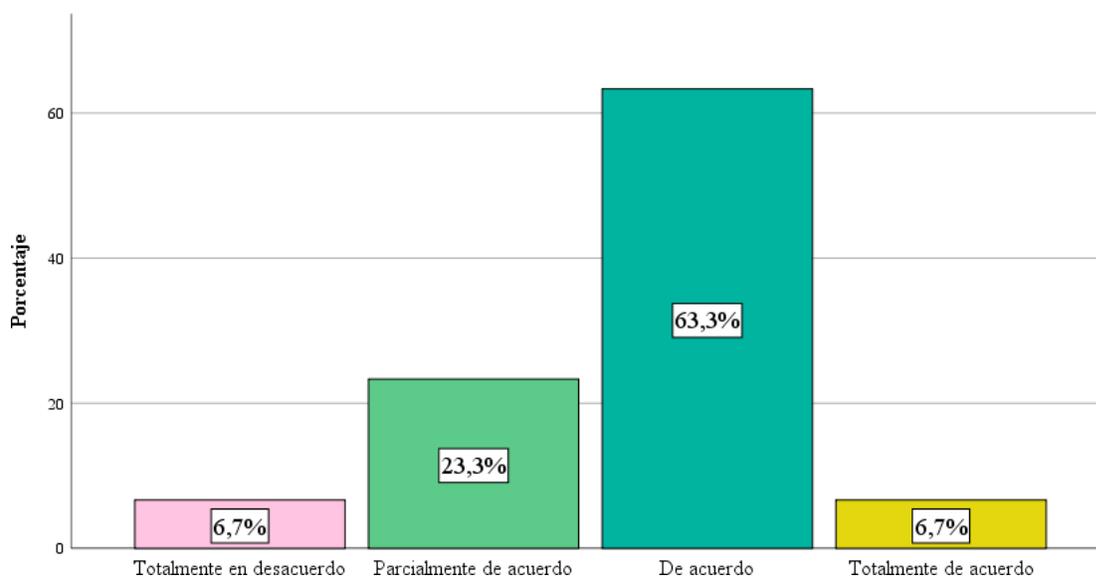
5.5.1 Dimensión Ejecución del gasto

Tabla 219 ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	6,7
Parcialmente de acuerdo	7	23,3
De acuerdo	19	63,3
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 21 ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF?



Fuente: Encuesta aplicada

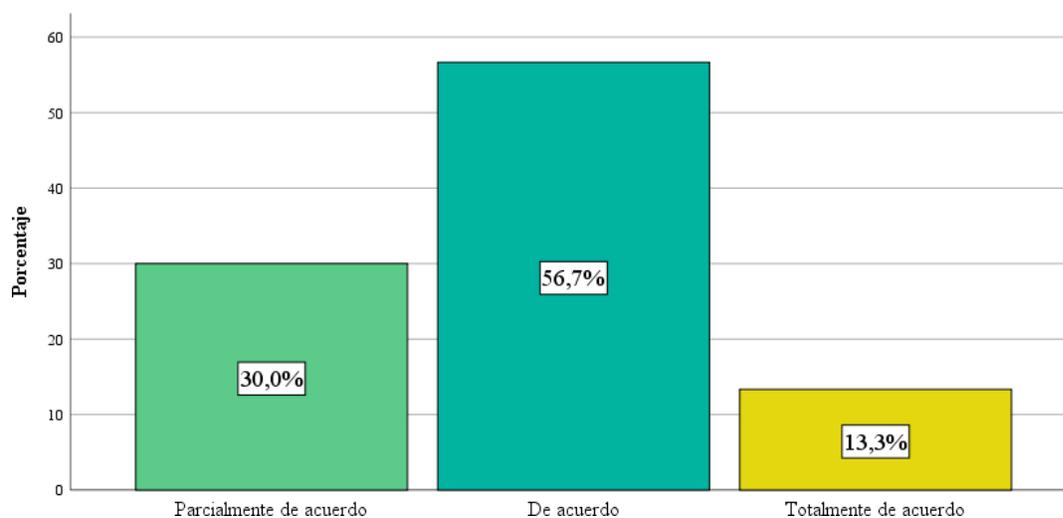
Análisis: El 63.3% de encuestados está de acuerdo de que la certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, 23.3% están parcialmente de acuerdo, en menores porcentajes 6.7% está totalmente en desacuerdo, 6.7% está totalmente de acuerdo.

Tabla 102 ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución?

	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente de acuerdo	9	30,0
De acuerdo	17	56,7
Totalmente de acuerdo	4	13,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 22 ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución?



Fuente: Encuesta aplicada

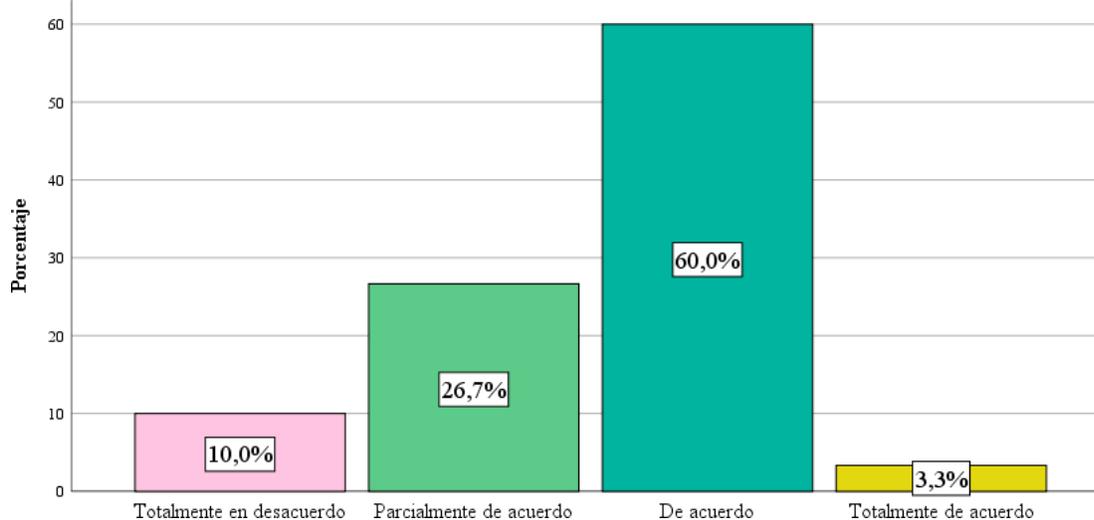
Análisis: El 56.7% están de acuerdo, 30% parcialmente coincide, en menores porcentajes un 13.3% está totalmente de acuerdo en que la certificación presupuestaria se modifica según la necesidad de la municipalidad.

Tabla 113 ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	10,0
Parcialmente de acuerdo	8	26,7
De acuerdo	18	60,0
Totalmente de acuerdo	1	3,3
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 23 ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal?



Fuente: Encuesta aplicada

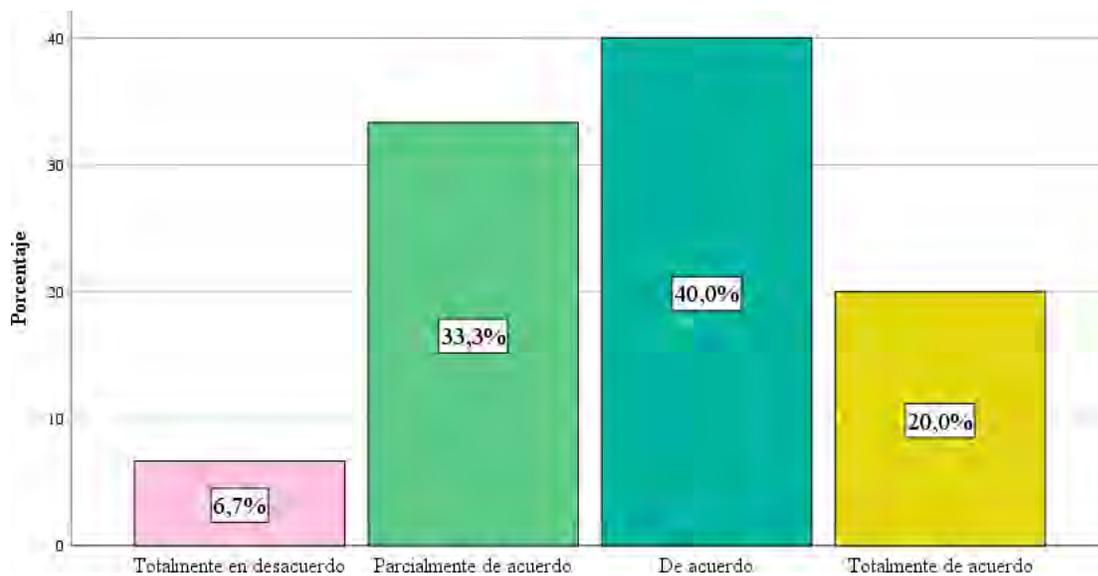
Análisis: El 60% está de acuerdo que la ejecución de gasto se realiza previa certificación presupuestal, 26.7% está parcialmente de acuerdo con el cumplimiento de objetivos trazados, en porcentajes menores tenemos un 10.0% y 3.3%.

Tabla 124 ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	6,7
Parcialmente de acuerdo	10	33,3
De acuerdo	12	40,0
Totalmente de acuerdo	6	20,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 24 ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?



Fuente: Encuesta aplicada

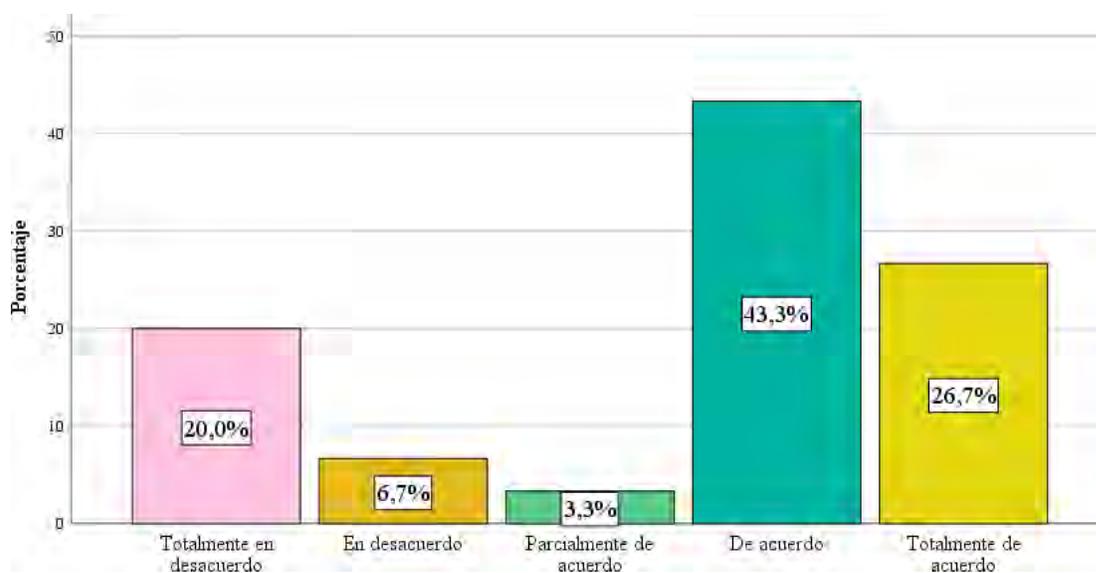
Análisis: 40% de encuestados está de acuerdo que las áreas encargadas de sus requerimientos y sus respectivos funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto, 33.3% precisa estar parcialmente de acuerdo con dicho cumplimiento, en menores porcentajes tenemos un 6.7% está totalmente en desacuerdo y 20% totalmente de acuerdo.

Tabla 135 ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	20,0
En desacuerdo	2	6,7
Parcialmente de acuerdo	1	3,3
De acuerdo	13	43,3
Totalmente de acuerdo	8	26,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 25 ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria?



Fuente: Encuesta aplicada

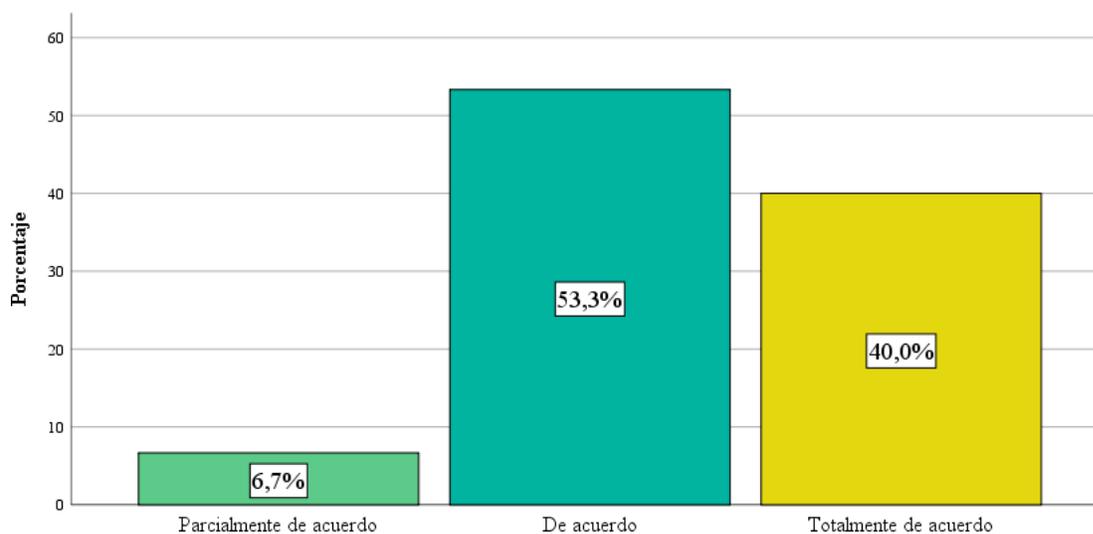
Análisis: 43.3% está de acuerdo con normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestal, 30% precisa que la recaudación fue eficiente, 26.7% está totalmente de acuerdo, menores porcentajes 3.3% está parcialmente de acuerdo, 6.7% en desacuerdo, 20% está totalmente en desacuerdo con dicha fiscalización.

Tabla 146 ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?

	Frecuencia	Porcentaje
Parcialmente de acuerdo	2	6,7
De acuerdo	16	53,3
Totalmente de acuerdo	12	40,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 26 ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?



Fuente: Encuesta aplicada

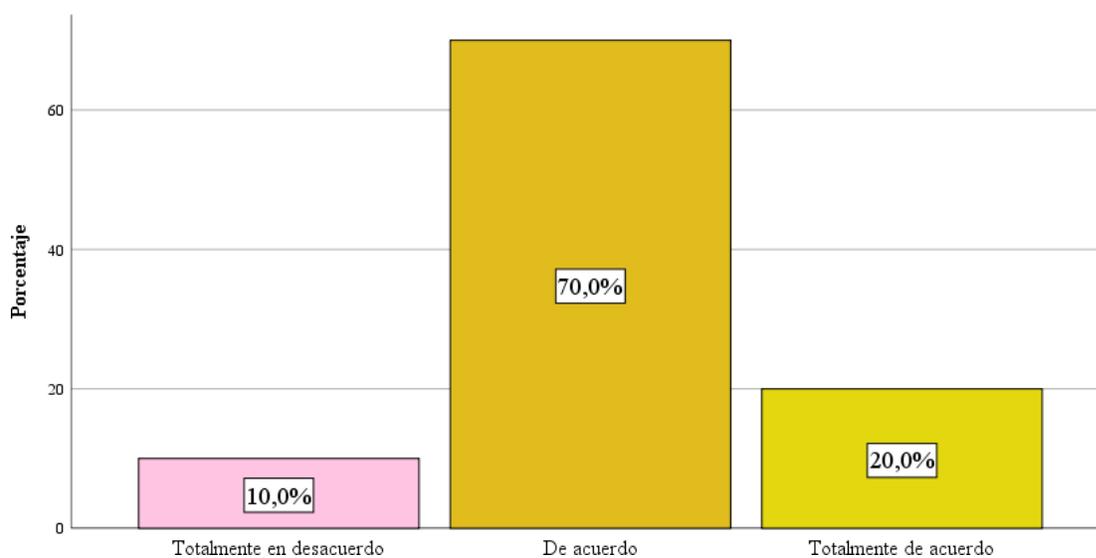
Análisis: 53.3% está de acuerdo que la entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, 6.7% están parcialmente de acuerdo, en menores porcentajes tenemos un 40% que está totalmente de acuerdo.

Tabla 157 ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	10,0
De acuerdo	21	70,0
Totalmente de acuerdo	6	20,0
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 27 ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado?



Fuente: Encuesta aplicada

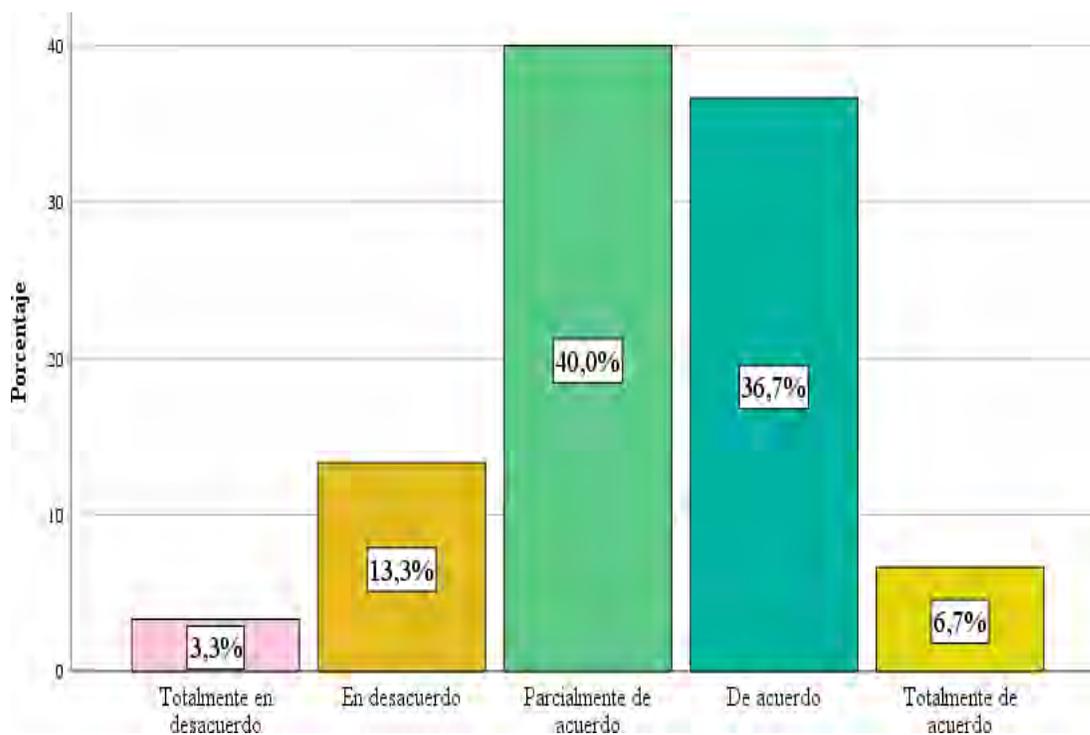
Análisis: Afirmamos que 70% de encuestados indican que Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado, en porcentajes menores tenemos un 10% que está totalmente en desacuerdo, 20% totalmente de acuerdo.

Tabla 168 ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3,3
En desacuerdo	4	13,3
Parcialmente de acuerdo	12	40,0
De acuerdo	11	36,7
Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 28 ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?



Fuente: Encuesta aplicada

Análisis: Se afirma que 40% de encuestados afirman que los gastos que se realizan en bienes, servicios y obras se ejecutan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC), 36.7% está de acuerdo, 13.3% en desacuerdo, en porcentajes menores tenemos un 3.3% está totalmente en desacuerdo 6.7% totalmente de acuerdo.

5.6 Análisis correlacional

5.6.1 Análisis de relación gestión de contrataciones - ejecución presupuestal

Tabla 179 Análisis de relación gestión de contrataciones - ejecución presupuestal

			Gestión de contrataciones	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Gestión de contrataciones	Coefficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Según Spearman se observa la relación de ambas variables significativa de 0.641 al ser mayor al 0.05, teniendo relación positiva alta.

5.6.2 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal

Tabla 30 Análisis de relación dimensión gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal

			Gestión legal de contrataciones	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Gestión legal de contrataciones	Coefficiente de correlación	1,000	,408*
		Sig. (bilateral)	.	,025
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Según Spearman observamos la relación dimensión 1 y variable 2 significativa de 0.408 al ser mayor al 0.05, relación positiva media.

5.6.3 Análisis de relación de la dimensión Gestión organizacional y ejecución presupuestal

Tabla 31 Análisis de relación de la dimensión Gestión organizacional y ejecución presupuestal

			Gestión organizacional	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Gestión organizacional	Coefficiente de correlación	1,000	,578**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Según Spearman podemos observar que relación dimensión 2 y la variable 2 es significativa de 0.578 al ser mayor al 0.05, relación positiva media.

5.6.4 Análisis de relación de la dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal

Tabla 3218 Análisis de relación de la dimensión rendimiento laboral y ejecución presupuestal

			Rendimiento laboral	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Rendimiento laboral	Coefficiente de correlación	1,000	,649**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Según Spearman observamos la relación de variables es significativa de 0.649 al ser mayor al 0.05, relación positiva alta.

6 DISCUSIÓN

Además de la aplicación de instrumentos podemos precisar que, la correlación de variables de estudio fue 0.641, mayor a 0.05, con relación positiva alta, quedando demostrado que gestión de contrataciones afecta directamente a la ejecución presupuestal en la municipalidad de Pitumarca, precisando además que, si los procesos de contrataciones se realizarían con eficacia y eficiencia, su ejecución presupuestal sería más significativa.

Siendo entonces el principal objetivo de la indagación determinar cuál es la relación de contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca, postulado que, es compartido con lo manifestado por Reynoso & Pincay (2019) investigación que arriba a la conclusión que se reportaron mejoras en la ejecución presupuestal, con lo cual quedó demostrado que los mecanismos que se utilizaron son los más adecuados, opinión similar la de Reymundo (2021) quien manifiesta como conclusión que los adecuados y sustentados requerimientos de contrataciones públicas son necesarias para la correcta ejecución del presupuesto en la municipalidad.

En opinión de Álvarez Illanes & Hiromoto (2016) refiere que los procesos de contrataciones estatales, son instrumentos sistemáticos ejecutados por las entidades públicas que, por medio de sus procedimientos administrativos, cuyo enfoque es cumplir con las metas gubernamentales programadas, lo cual redundando específicamente en el bienestar de los ciudadanos; es así que, el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2009) dice que entidades estatales antes de ejecutar planes anuales de contrataciones deben conocer los criterios integradores y suficientes, así como también los principios normativos que dirigen el comportamiento de los funcionarios responsables de cada procedimiento de contratación, para con ello garantizar el propósito de los mismos.

Opinión contraria es la de Rojas (2021) quien en su investigación demostró que las adquisiciones de servicios y bienes no tienen eficaz incidencia en la ejecución presupuestaria, motivo por el cual no se llegó a obtener los esperados resultados, igual opinión de Quispe (2019), en la que arribo a las conclusiones que los procesos que se realizan en la municipalidad de Yanaoca Cusco, no están enmarcados en la ley de contrataciones, lo cual limita el accionar de la municipalidad y por consiguiente genera el descontento de la población.

Importante indicar que, para obtener mejores resultados se debe mejorar sustancialmente la gestión de contrataciones públicas las mismas que, deben estar enfocadas no solamente a los requerimientos de los vecinos del distrito, sino también deben ser orientados a mejorar la gestión municipal y mejorar el talento humano.

Importante enfatizar la opinión de Contrata con el Estado (2018) que enfatiza que los planes anuales de contrataciones son herramientas de gestión logística, siendo su propósito difundir, evaluar los requerimientos de la institución lo cual redundando específicamente con la ejecución presupuestal, sin embargo, si no se cumple a cabalidad con lo programado, entonces la ejecución presupuestal no va a ser óptima. Momento en el que, se debe determinar si contrataciones públicas repercute en ejecución presupuestal en la municipalidad de Pitumarca, Debiendo tomar en cuenta la opinión de Albarado & Galindo, (2019) quienes manifiestan que para lograr una mejor ejecución presupuestal en algunas ocasiones la participación de auditores es trascendental lo cual va a permitir mejorar sustancialmente la ejecución presupuestal y mejorar la gestión municipal.

Podemos afirmar que, tenemos relación positiva de Gestión legal de contrataciones y ejecución presupuestal, coeficiente Spearman de 0.408, significancia mayor a 0.05, relación media positiva, mostrando que Gestión legal de contrataciones afecta directamente a ejecución presupuestal en Pitumarca, con esto afirmamos que, a una

mejor Gestión legal de contrataciones, la Ejecución presupuestal sufriría una mejoría al estar relacionadas de manera directa

Las contrataciones públicas están determinadas por las básicas necesidades de los vecinos del distrito, así como también áreas usuarias de la municipalidad, quienes recogen las inquietudes de los pobladores, las mismas que deben estar plasmadas en Plan Anual de Contrataciones de la municipalidad.

Es así que, el Congreso de la República (2007) precisa cuales son los procedimientos, principios y procesos que regulan la ejecución presupuestal en las entidades del estado, todo ello en concordancia con los artículos 77 y 78 de la carta magna de nuestro país.

Entonces Mostajo Guardia (2002) precisa que los presupuestos asignados a las entidades estatales están destinados tomando como referencia a las necesidades básicas de la entidad, las mismas que corresponden a delimitaciones respectivas, según lo establecido con la normativa, lo cual muchas veces no es aprovechado por las entidades estatales puesto que, a pesar de tener el presupuesto asignado no tienen la celeridad debida, motivo por el cual no se ejecuta el presupuesto del año fiscal en curso.

Momento de discutir el nivel de influencia de gestión organizacional en el proceso de contrataciones en ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021, es importante conocer la opinión de Vera & Llocle (2021) en la cual se determinó la necesidad de conocer y aplicar el control interno para la óptima aplicación del plan anual de contrataciones de la municipalidad, siendo entonces imprescindible conocer la normativa relacionada al respecto. Es importante que los servidores administrativos de la municipalidad conozcan el manejo de los instrumentos de gestión estatal para mejorar con ello los procesos de contrataciones estatales lo cual redundará en la ejecución presupuestaria de la municipalidad.

En la presente indagación en el análisis cuantitativo dimensión 2 y variable 2 señalamos que, tenemos relación positiva de Gestión organizacional y Ejecución presupuestal, coeficiente Spearman 0.578, significancia superior a 0.05, obteniendo como resultado una correlación positiva media, mostrando que Gestión organizacional afecta de forma directa a ejecución presupuestal en el distrito de Pitumarca, afirmamos que, a una mejor Gestión organizacional, la Ejecución presupuestal sufriría una mejora al estar relacionadas de manera directa.

Es así que, Contrata con el Estado (2018) precisa la importancia de gestión institucional y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones de entidades que deben organizar procedimientos adecuados para recopilar información y seleccionar procesos de contrataciones y con esto cumplir los objetivos institucionales.

Importante indicar que, Hernández Mota (2010) señala que el impacto de la inversión estatal depende de muchas variables institucionales de las cuales dependerá la eficiencia técnica que analiza los recursos institucionales y resultados, enfatizando el gasto en partidas con retos económicos, eficiente gestión, siendo entonces los procedimientos determinantes para tener calidad en la gestión y administración, lo cual reafirma los resultados de la presente indagación.

Se debe llegar a precisar la influencia de rendimiento laboral y potencial humano, comprometidos con gestión de contrataciones, nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca cercana a la opinión manifestada por Chaquila Oblitas (2019)

en la indagación realizada en nuestro país, donde se arribó a la conclusión que gestión administrativa y ejecución presupuestal son deficientes debido a que algunos procesos de la institución estudiada no son adecuados y no se cumple con la normativa correspondiente, con relación a los recursos humanos con los que se tiene, puesto que

muchos de ellos son personal permanente, que no siempre está capacitado para las asignadas funciones, siendo entonces conocer la contraria opinión de Quispe (2022) quien manifiesta que, para la óptima realización de procesos en de la municipalidad de Paruro se debe establecer los necesarios correctivos para mejorar la gestión presupuestal.

Del análisis cuantitativo de dimensión 3 y variable 2 señalamos que, tenemos relación positiva del Rendimiento laboral y Ejecución presupuestal, con coeficiente Spearman de 0.649, significancia superior a 0.05, logrando como resultado relación positiva alta, mostrando que rendimiento laboral afecta de forma directa a la Ejecución presupuestal del distrito de Pitumarca, con esto afirmamos que, a un mejor Rendimiento laboral, la Ejecución presupuestal sufriría una mejora al estar relacionadas de manera directa.

Siendo entonces importante la capacitación del personal como lo considera Contrata con el Estado (2018) que señala que, debido a la pandemia y la revolución industrial se precisa contar con personal capacitado para de esta manera garantizar el logro de objetivos propuestos; siendo entonces el área de logística uno de los más importantes dentro del tema presupuestal y por lo tanto se requiere de personal con más talento calificado con ciertas aptitudes de especialización, puesto que, con motivo de la globalización económica se ha tenido importante impulso en las contrataciones estatales, los profesionales logísticos tienen un importante papel en las entidades del estado, puesto que el personal en mención utiliza habilidades técnicas específicas y organizativas en la institución con el propósito de asegurar el abastecimiento de materiales y servicios, en lugares correctos y momentos adecuados, con ello garantiza la correcta marcha institucional, así como la ejecución presupuestal, siendo entonces la principal cualidad de los servidores, que laboran en la unidad de logística, el sentido

de negociación con el propósito de brindar a la entidad los requerimientos solicitados.

Es así que, Mostajo Guardia, (2002) precisa que el presupuesto público es un instrumento que cuantifica ingresos y egresos que tienen las entidades del estado con el fin de atender los requerimientos institucionales en cada ejercicio presupuestal, los cuales son asignados en concordancia con las necesidades y demandas de la institución, para el desarrollo de estas acciones se requiere contar con talento humano idóneo en el desarrollo de sus funciones y con ello garantizar la total ejecución del Plan Anual de Contrataciones de entidad, y la ejecución presupuestal.

Sin embargo, esta situación es complicada puesto que, debido a la demora en la actualización de los perfiles de puestos en de la municipalidad no se logra captar al personal profesional idóneo para el desarrollo de sus funciones a cabalidad, siendo actualmentelos perfiles que se manejan, son los menos óptimos.

Otro punto a debatir sería la poca remuneración que perciben los servidores en las municipalidades de provincias, todos ellos laborando bajo la modalidad de contrato CAS, que consideran ínfimas remuneraciones para profesionales capacitados motivo por el cual, muchos profesionales no aceptan laborar en municipalidades de provincia.

CONCLUSIONES

1. Del análisis cuantitativo entre variables, tenemos relación positiva de Gestión de contrataciones y Ejecución presupuestal, coeficiente Spearman 0.641, significancia superior a 0.05, resultando relación positiva alta, mostrando que la gestión de contrataciones afecta forma directa a la ejecución presupuestaria en el distrito de Pitumarca, afirmando que, si la gestión de contrataciones sería aplicada con mayor intensidad y eficacia, la ejecución presupuestaria sufriría una mejora significativa.
2. Del análisis cuantitativo entre dimensión 1 y variable 2, tenemos relación positiva de Gestión legal de contrataciones y Ejecución presupuestal, coeficiente Spearman 0.408, significancia superior a 0.05, resultando relación positiva media, mostrando que Gestión legal de contrataciones afecta directamente a la Ejecución presupuestal del distrito de Pitumarca, con esto aseguramos que, a una mejor Gestión legal de contrataciones, la Ejecución presupuestal sufriría una mejora al estar relacionadas de modo directo.
3. Del análisis cuantitativo entre dimensión 2 y variable 2 tenemos relación positiva de Gestión organizacional y Ejecución presupuestal, coeficiente Spearman 0.578, significancia superior 0.05, logrando un resultado de relación positiva media, evidenciando que Gestión organizacional afecta de modo directa a la Ejecución presupuestal del distrito de Pitumarca, con esto afirmamos que, a una mejor Gestión organizacional, la Ejecución presupuestal sufriría una mejora al estar relacionadas de manera directa.
4. Del análisis cuantitativo entre dimensión 3 y variable 2 tenemos relación positiva de Rendimiento laboral y Ejecución presupuestal, coeficiente Spearman 0.649, significancia superior a 0.05, obteniendo como resultado relación positiva alta, probando que el Rendimiento laboral afecta de forma directa a la Ejecución presupuestal del distrito de Pitumarca, con esto afianzamos que, a un mejor Rendimiento laboral, la Ejecución presupuestal sufriría una mejora al estar relacionadas de manera directa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Autoridad edil y concejo Municipal:

1. La gestión municipal requiere cumplir con sus metas previstas, motivo por el cual se requiere la constante mejora en todas las gerencias municipales, especialmente la gerencia la cual tiene a su cargo la gestión de contrataciones públicas y así como también la gerencia que tiene a su cargo la ejecución presupuestal, motivo por el cual se sugiere la periódica actualización de los documentos de gestión municipal, todo ello con el propósito de contribuir a la eficaz y eficiente ejecución presupuestaria.
2. Se sugiere que con el propósito de agilizar la ejecución presupuestal, el personal que labora en dependencias involucradas con ejecución presupuestal y contrataciones públicas, debe cumplir estrictamente con los perfiles establecidos por Servir, además de la idónea capacitación en el área y en el desempeño de funciones.
3. Para optimizar la gestión organizacional de procesos de contrataciones públicas, se requiere poner en marcha los documentos de gestión pública adecuados a la gestión municipal, los mismos que deben cumplir con la función para la cual fueron diseñadas, lo cual redundará en lograr una óptima ejecución presupuestaria.
4. Como parte del proceso de la modernización de la gestión municipal se recomienda que las unidades encargadas de los procesos de capacitación del personal, enfatizen sus esfuerzos en la capacitación del personal involucrado en las contrataciones públicas y ejecución presupuestaria con la finalidad de lograr un óptimo rendimiento laboral, así como también la óptima y excelente ejecución presupuestal.
5. La presente investigación se sugiere sirva de marco normativo para investigaciones referidas al ámbito de contrataciones públicas, indicando además que el ámbito de estudio sea más amplio, referido también a los procesos que implica la formulación de los Planes Anuales de Contrataciones; los procesos de formulación de los presupuestos multianuales en las instituciones públicas.

7 REFERENCIAS

- Albarado, I., & Galindo, L. (2019). ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OCHO MUNICIPIOS DE BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2016. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OCHO MUNICIPIOS DE BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2016. Colombia. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Alvarez Illanes, J. F., & Hiromoto, H. I. (2016). <http://www.sancristoballibros.com/>. Obtenido de <http://www.sancristoballibros.com/>: http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-operativo-del-proceso-de-contrataciones-del-estado-cd-rom_60870
- Álvarez, A.,y Alvarez, M. (2016) Presupuesto público comentado 2016. Lima: Pacífico Editores S.A.C
- Álvarez, A. (2016). Presupuesto público comentado 2016: presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Instituto Pacífico.
- Añazco Salazar, S. (2019). oai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/41721. Obtenido de oai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/41721: oai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/41721
- Armendariz, E., & Carrasco, H. (2019). <https://publications.iadb.org/>. Obtenido de <https://publications.iadb.org/>: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_gasto_en_inversi%C3%B3n_p%C3%BAblica_de_Am%C3%A9rica_Latina_Cu%C3%A1nto_qui%C3%A9n_y_en_qu%C3%A9.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). <https://www.bcrp.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/>: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2015). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Boiser (1999) Teorías y Metáforas sobre el desarrollo territorial Libro Editorial Naciones Unidas CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago de Chile
- Chaquila Oblitas, M. (2019). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30505>. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30505>: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30505>
- Contrata con el Estado. (2018). <https://www.contrataconeestado.com>. Obtenido de <https://www.contrataconeestado.com>: <https://www.contrataconeestado.com/el-plan-anual-de-contrataciones-y-su-importancia-en-la-estrategia-de-ventas-con-el-estado/>

- Clive (2006) El fetiche del crecimiento Libro Editorial Laetoli. Pamplona ISBN: 9788493486242 fecha de lanzamiento 18-09-2006
- Decreto Legislativo 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto. EL Peruano, 16. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- D.S. 004-2013- PCM de 2013. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. 09 de enero de 2013. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental S.A.C. (1999). <https://www.enaeg.edu.pe/>. Obtenido de <https://www.enaeg.edu.pe/>: https://www.enaeg.edu.pe/aula/archivos/2016-09-01_HMFUMROUNR.doc.
- García de Enterría, Eduardo y Ramón Fernández, Tomás (2002). *Curso de Derecho Administrativo*, t. i, 8.ª ed. Madrid: Civitas.
- Hernandez Mota, J. L. (diciembre de 2010). <http://www.scielo.org.mx/>. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802010000200003
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Ma Graw Hill. Obtenido de Ma Graw Hill: <http://jbposgrado.org>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGrawHill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Censos Nacionales (2017) obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/
- Martinez, A. (2015) Manual de los sistemas administrativos del sector público. Obtenido de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-content/uploads/sites/734/2020/06/17-MANUAL-DE-LOS-SISTEMAS-ADMINISTRATIVAS-DEL-SECTOR-PUBLICO.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (julio de 2011). <https://www.mef.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/>: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economías y Finanzas. «Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.» LIMA, 2014.
- Morante, G. (2016). Nueva ley y reglamento de las contrataciones del estado. Lima: Pacifico Editores S.A.C

- Mostajo Guardia, R. (marzo de 2002). <https://repositorio.cepal.org>. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org>:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf
- Ordenanza Municipal N°007-2019-MDP. (30 de Setiembre de 2019). Reglamento de Organización y Funciones. Portal de transparencia. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4845365/ROF_compressed.pdf?v=1689365711
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado OSCE. (2009). <https://portal.osce.gob.pe/>. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/>:
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%20y%20Reglamento%2011_11_09.pdf
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado. (2015). <https://www.congreso.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/>:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/OCI/files/osce_presentaci%C3%93n.pdf
- Organismo Superior de Contrataciones del Estado OSCE. (2020). <https://portal.osce.gob.pe/>. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/>:
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%20y%20Reglamento%2011_11_09.pdf
- Pérez, S. (2021). Modernización de la gestión pública y la calidad de servicio a usuarias del CEM comisaria Villa María Nuevo Chimbote, 2021 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71709/Perez_CSH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (2019) publicación el trabajo de la OCDE sobre educación y competencias Medir oportunidades y logros educativos y de adquisición de competencias obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/<https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Portal de Transparencia del Estado. (2016). <https://www.transparencia.gob.pe>. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.pe>:
https://www.transparencia.gob.pe/ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=14
- Quispe, C. (2022). <https://repositorio.uandina.edu.pe/>. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/>:
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4756>
- Quispe, O. (2019). <https://repositorio.uandina.edu.pe/>. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/>:
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2809>

- Reymundo , C. (2021). oai:repositorio.upla.edu.pe:20.500.12848/3193. Obtenido de oai:repositorio.upla.edu.pe:20.500.12848/3193:
oai:repositorio.upla.edu.pe:20.500.12848/3193
- Reynoso, Y., & Pincay, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. Ecuador. doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162
- Rodriguez, C. (11 de diciembre de 2017). <https://www.bdo.com.pe/>. Obtenido de <https://www.bdo.com.pe/>:
<https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/diciembre-2017/el-principio-del-devengado-y-la-niif-15-%C2%BFa-partir-del-01-01-2018-cambia-el-principio-del-devengado>
- Rojas, E. (2021). El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del Gobierno Central. El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del Gobierno Central. Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/26399/T-2616.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saboya, M. (2016). Comunicación interna y su influencia en el desempeño laboral en la Universidad Nacional de San Martín, en la ciudad de Tarapoto, año 2016. Retrieved from http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10331/saboya_nm.pdf?sequence=1
- Vera, M., & Llocle, M. (2021). <https://repositorio.uandina.edu.pe/>. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/>:
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4532>

ANEXOS

ANEXO 01**MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN****MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN****TITULO: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PITUMARCA 2020 - 2021**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES (DIMENSIONES)	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca?	Determinar cuál es el nivel de relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal del municipio de Pitumarca 2020 - 2021	Las contrataciones públicas, se relacionan directa y significativamente con el grado de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 - 2021	Variable de Estudio 1 VARIABLE INDEPENDIENTE GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DIMENSIONES GESTION LEGAL DE CONTRATACIONES GESTION ORGANIZACIONAL RENDIMIENTO LABORAL VARIABLE DEPENDIENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DIMENSIONES EJECUCION DEL GASTO	TIPO: SeCorrelacional, de profundidad Descriptiva, no experimental, transversal DISEÑO: Correlacional transversal 30 trabajadores POBLACION: 80 trabajadores MUESTRA: 30 trabajadores TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS: Cuestionarios Encuestas Estadística descriptiva. Análisis de frecuencias Prueba de hipótesis Estadígrafos de centralización
SUB PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la gestión legal del proceso de contrataciones públicas y ejecución del presupuesto en la municipalidad de Pitumarca? ¿Cuál es la relación entre gestión organizacional del proceso de contrataciones y ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca? ¿Cuál es la relación del rendimiento laboral del potencial humano responsable de gestión de contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca? 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el grado de influencia de la calidad de gestión legal de contrataciones de la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020-2021. Determinar cuál es el nivel de influencia de la gestión organizacional del proceso de contrataciones de la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 - 2021 Establecer el grado de influencia del rendimiento laboral del potencial humano responsable de la gestión de contrataciones en el nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 - 2021 	<ul style="list-style-type: none"> La calidad de la gestión legal de contrataciones influye de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021. El nivel de gestión organizacional del proceso de contrataciones influye de manera directa y significativa en la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021. El rendimiento laboral del potencial humano responsable de la gestión de contrataciones influye de manera significativa en el nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad de Pitumarca 2020 – 2021. 		

ANEXO 02

TITULO: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PITUMARCA 2020 – 2021

DIMENSIONES (SUB VARIABLES)	INDICADORES	PESO	N.º DE ÍTEMS	ÍTEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Gestión Legal de Contrataciones	Eficacia	15%	2	1. ¿Considera usted que el Plan Anual de Contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa legal vigente y estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado? 2. ¿Se cumple con publicar el Plan Anual de Contrataciones en la fecha estipulada?	ESCALA LIKERT
	Continuidad				
Gestión Organizacional	Nivel de organización del área logística	30%	5	3. ¿Considera usted que las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normatividad vigente estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado? 4. ¿Estará usted de acuerdo en que no todos los procesos que se convocan al final cuentan con la Buena Pro? 5. ¿Considera usted viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC? 6. ¿Cree usted que existe una eficiente organización institucional para llevar a cabo una buena gestión de contrataciones públicas de la municipalidad? 7. ¿Considera usted que el alcalde o algunos funcionarios tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial?	
	Grado de modificaciones del plan anual de contrataciones				
	Uso de herramientas de gestión para la ejecución del PAC				
	Nivel de organización para la evaluación y control				
	Nivel de participación de las autoridades y funcionarios				
Rendimiento Laboral	Nivel de conocimiento de procedimiento de contrataciones	25%	3	8. ¿Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de las contrataciones actúan con responsabilidad en los procesos de contrataciones públicas? 9. ¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos trazados por la Entidad? 10. ¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?	
	Nivel de cumplimiento de metas y objetivos				

DIMENSIONES (SUB VARIABLES)	INDICADORES	PESO	N.º DE ÍTEMS	ÍTEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Ejecución del gasto	Porcentaje de las certificaciones en la ejecución presupuestal Porcentaje de los compromisos en la ejecución presupuestal Porcentaje de devengado en la ejecución presupuestal Porcentaje de girados de la ejecución presupuestal. Porcentaje de pagados de la ejecución presupuestal.	30%	8	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF? 2. ¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución? 3. ¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal? 4. ¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto? 5. ¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria? 6. ¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia? 7. ¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado? 8. ¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)? 	ESCALA LIKERT

ANEXO 03:

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

N.º	VARIABLE 1 GESTIÓN DE CONTRATACIONES	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Gestión legal de Contrataciones						
1	¿Considera usted que el plan anual de contrataciones se elabora de acuerdo a la normativa vigente y estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?					
2	¿Se cumple con publicar el plan anual de contrataciones en la fecha estipulada?					
Dimensión 2: Gestión organizacional						
3	¿Considera usted que las modificaciones del PAC se efectúan de acuerdo a la normativa legal vigente estipulada por el organismo superior de contrataciones del estado?					
4	¿Considera usted viable por qué no todos los procesos que se convocan cuentan finalmente con buena pro?					
5	¿Considera usted viable el monto predispuesto a las contrataciones programadas en el PAC?					
6	¿Cree usted que existe una eficiente organización institucional para lleva a cabo una buena gestión en las contrataciones públicas de la municipalidad?					
7	¿El alcalde o algunos funcionarios tienen injerencia en los procesos de selección que lleva a cabo el comité especial?					
Dimensión 3: Rendimiento Laboral						
8	¿Los funcionarios de la gestión administrativa y gestión de las contrataciones actúan con honestidad en los procesos de contrataciones públicas?					
9	¿Está de acuerdo con que se cumplen con los objetivos y metas trazadas por la entidad?					
10	¿Cree usted que los servidores públicos están comprometidos con las metas trazadas por la entidad?					
VARIABLE 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		ESCALA DE CALIFICACIÓN				
Dimensión 1: Ejecución de gasto		1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que el pedido de certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme a lo establecido por el MEF?					
2	¿Considera Usted que la certificación se modifica según a la necesidad de la institución?					
3	¿El compromiso de la ejecución de gasto presupuestal se realiza previo a la certificación presupuestal?					
4	¿Las áreas usuarias y los funcionarios realizan proyecciones para el cumplimiento de metas y por tanto conseguir más presupuesto?					
5	¿Usted está de acuerdo con la normativa fiscalizadora de la ejecución presupuestaria?					
6	¿La entidad da conformidad del bien recibido luego de revisar la verificación a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?					
7	¿Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por la SUNAT previo al devengado?					
8	¿Los gastos de bienes, servicios y obras se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?					

ANEXO 04
PAC institucional inicial – 2020

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (en soles)
Adjudicación Simplificada	9	S/. 1,418,915.77
Contratación Directa	1	S/. 154,410.00
Subasta Inversa Electrónica	4	S/. 338,492.99
TOTAL	14	S/. 1,757,408.76

Mes previsto	Nro.	Descripción	Tipo proceso
Febrero	1	Suministro de alimentos para los beneficiarios del programa de vaso de leche del distrito de Pitumarca / bien	Adjudicación simplificada
	2	Consultoría para la elaboración de la ficha técnica del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico integral de las comunidades de chilca, Osefina, Pampa chiri del distrito de Pitumarca - provincia de Canchis - departamento de Cusco / servicio	Adjudicación simplificada
	3	Consultoría para la elaboración de la ficha técnica del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico integral de las comunidades de Ananiso, Uchullocllo, Pitumarca y Ccapacchapi del distrito de Pitumarca - provincia de Canchis - departamento de Cusco / servicio	Adjudicación simplificada
Abril	4	Contratación de bienes de primera necesidad para la atención de personas en situación vulnerable del distrito de Pitumarca, según decreto de urgencia n 033-2020, que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante los riesgos de propagación del COVID - 19 / bien	Contratación directa
Mayo	5	Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión mejoramiento de prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca del distrito de Pitumarca - provincia de Canchis - departamento de Cusco / consultoría de obra	Adjudicación simplificada
Octubre	6	Suministro de cemento portland tipo IP x 42.5 kg para la obra creación de los servicios deportivos en la comunidad de huito del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	7	Adquisición de camión compactador de 6 m3 para recolección de residuos sólidos en las localidades del distrito de Pitumarca afecto al proyecto mejoramiento y ampliación de la disposición final de residuos sólidos en el poblado de Pitumarca del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada

	8	Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico del proyecto de inversión: mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico integral en el centro poblado del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / consultoría de obra	Adjudicación simplificada
Noviembre	9	Adquisición de alevinos de truchas para estanques, lagunas y ríos en el marco del proyecto mejoramiento de la crianza y producción de truchas en el distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
	10	Suministro de cemento portland tipo IP 42.5 kg. Para la obra construcción de complejo deportivo multiuso en el C. P. de Phinaya del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	11	Adquisición de barras de acero para construcción para la obra construcción de complejo deportivo multiuso en el C. P. de Phinaya del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	12	Adquisición de agregados para la obra construcción de complejo deportivo multiuso en el C. P. de Phinaya del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
Diciembre	13	Adquisición de máquinas de costura, para el proyecto mejoramiento de estrategias de promoción y comercialización de la producción artesanal textil de Pitumarca en el distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
	14	Adquisición de Grass sintético deportivo incluida instalación para la obra creación de los servicios deportivos en la comunidad de huito del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
Mes previsto	Nro.	Descripción de procesos no convocados	Tipo proceso
Abril	4	Contratación de bienes de primera necesidad para la atención de personas en situación vulnerable del distrito de Pitumarca, según decreto de urgencia n 033-2020, que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante los riesgos de propagación del COVID - 19 / bien	Contratación directa
Diciembre	13	Adquisición de máquinas de costura, para el proyecto mejoramiento de estrategias de promoción y comercialización de la producción artesanal textil de Pitumarca en el distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada

PAC institucional – 2021

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (en soles)
Adjudicación Simplificada	11	S/. 2,996,785.01
Subasta Inversa Electrónica	6	S/. 785,089.46
TOTAL	17	S/. 3,781,874.47

Mes previsto	Nro.	Descripción	Tipo proceso
Enero	1	Contratación del suministro de alimentos para los beneficiarios del programa de vaso de leche / bien	Adjudicación simplificada
Marzo	2	Adquisición de Grass sintético deportivo incluida instalación para la obra creación de los servicios deportivos en la comunidad de huito del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
Julio	3	Adquisición de casacas color negro con logo institucional para el componente: adecuado equipamiento y operativo del proyecto mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local y comunal en el distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
Octubre	4	Adquisición de calaminas para el proyecto mejoramiento del servicio de innovación tecnológica de la cadena productiva de cuyes en el distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	5	Adquisición de barras de acero para construcción para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	6	Contratación del suministro de concreto premezclado para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	7	Adquisición de barras de acero para construcción para la obra mejoramiento del servicio de práctica deportiva y recreativa en la comunidad de Pitumarca del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
	8	Adquisición de cemento portland tipo IP 42.5 kg para la obra mejoramiento del servicio de práctica deportiva y recreativa en la comunidad de Pitumarca del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
Noviembre	9	Contratación del servicio de mano de obra para el armado de acero para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / servicio	Adjudicación simplificada

	10	Contratación del servicio de mano de obra para el encofrado y desencofrado para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / servicio	Adjudicación simplificada
	11	Contratación del servicio de instalaciones sanitarias para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / servicio	Adjudicación simplificada
	12	Contratación del servicio de instalaciones eléctricas para la obra mejoramiento de la prestación de servicios públicos en la municipalidad de Pitumarca, distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / servicio	Adjudicación simplificada
	13	Adquisición de camión volquete de 5 m ³ , para el proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la localidad de Pitumarca del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Adjudicación simplificada
	14	Contratación de la ejecución de la obra mejoramiento del centro de desarrollo integral de la familia para la prestación de servicios comunales en la comunidad de llave del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / obra	Adjudicación simplificada
	15	Adquisición de barras de acero para construcción para la obra creación del servicio de campo deportivo en la comunidad campesina de Ananiso del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / bien	Subasta inversa electrónica
Diciembre	16	Contratación de consultoría de obra para la supervisión de proyecto mejoramiento del centro de desarrollo integral de la familia para la prestación de servicios comunales en la comunidad de llave del distrito de Pitumarca - Canchis - Cusco / consultoría de obra	Adjudicación simplificada
	17	Suministro de insumos alimentarios para la atención al programa social del vaso de leche de la municipalidad distrital de Pitumarca, periodo 2022 / bien	Adjudicación simplificada

**ANEXO 05
DOCUMENTO SUSTENTATORIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

04 AGO 2022

Folio: _____

Firma: SR BENIGNO FREDY VENGOA CARO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
ALCALDE

Cusco, 04 de agosto del 2022.

BOLETA DE PARTES

04 AGO 2022

ASUNTO: SOLICITAMOS APOYO Y/O AUTORIZACION PARA REALIZAR UNA ENCUESTA DE INVESTIGACION, DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Previa un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Tricentenario Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes venimos desarrollando nuestro trabajo de investigación titulado "ANÁLISIS DE LA RELACION ENTRE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PITUMARCA (2020-2021)", aprobado con RESOLUCION N° 243-2022-EPE-FACACET-UNSAAC para optar el título profesional de Economista, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conoedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudianta de nuestra región, solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas a los trabajadores y/o funcionarios de la honorable municipalidad que Usted dirige, para lo cual adjuntamos el instrumento para la toma de encuestas, así como también, la resolución de aprobación del tema de tesis emitida por el decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, así como también copia de los respectivos bachilleratos.

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,
Bach. En Economía Ruth Fei Taña Gúspe
cel. 984985315
correo: 160270@unsaac.edu.pe
Bach. En Economía Lizandro Suro Mamani
cel. 929185615
correo: 160269@unsaac.edu.pe

SECRETARÍA MUNICIPAL

Postulante: R.R.-J.H.

Postulante: _____

Fecha: 04/08/2022

